REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 923 / 2266
APRUEBA PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2019.

SAN FABIAN, diciembre 04 de 2018.

VISTOS:

- El Certificado de Acuerdo de Concejo N° 180/2018, mediante el cual se aprueba El Plan Anual de Salud Municipal.
- El Decreto de Nombramiento N°2300, del 6 de diciembre de 2016, que designa al Sr. **CLAUDIO ALMUNA GARRIDO,** como Alcalde de San Fabián.
- El Decreto de Nombramiento N°2102, del 01 de noviembre del 2018, que designa a la Srta. **ANDREA AVENDAÑO ALBARRÁN**, como Directora (S) del Departamento de Salud de San Fabián.
- Lo Estipulado en el párrafo 2° del Artículo N°18 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Lo dispuesto en el Reglamento Interno, D.F.L. 1-19704 del Ministerio del Interior que fija, coordina, sistematiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal, y sus posteriores modificaciones.
- La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal, y sus posteriores modificaciones, se dicta el siguiente:

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 180/2018, mediante el cual se aprueba El Plan Anual de Salud Municipal en la sesión Ordinaria N°72, realizada el día jueves 29 de noviembre de 2018.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE, EL PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL,** correspondiente al año 2019 para el Departamento de Salud Municipal San Fabián.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL SAN FABIAN

MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN ALCALDE

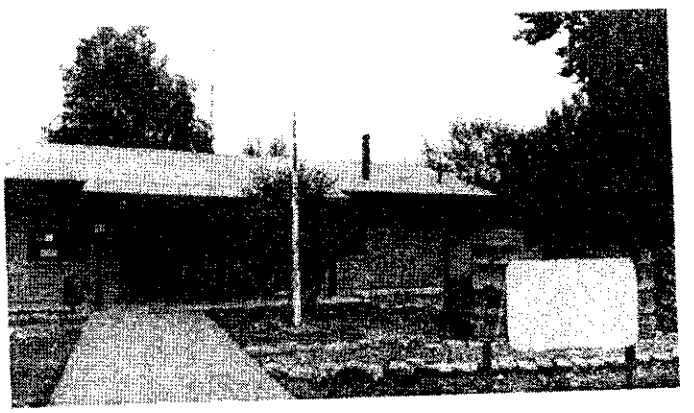
VICTOR H. VALDEBENITO VILLA
Secretario Municipal

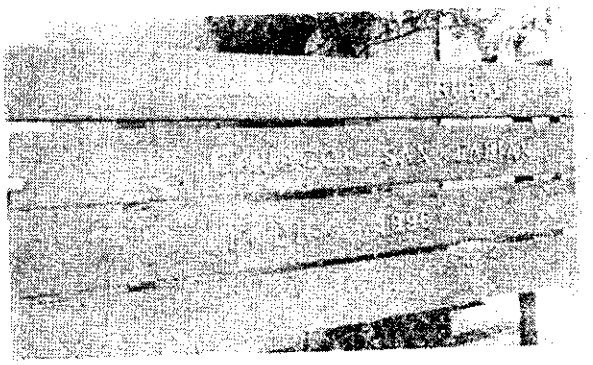
CLAUDIO ALMUNA GARRIDO
ALCALDE

C.A.G./V.H.V.V./A.A.A./nso
Distribución:
1.- Of. De Partes Municipalidad.
2.- Unidad de Control.
3.- Archivo Contratos.
4.- Archivo Decretos.

PLAN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SAN FABIAN

2019







CENTRO DE SALUD FAMILIAR

SAN FABIAN

2018

MISION:

Fortalecer la atención de salud de los vecinos de San Fabián en oportunidad, calidad y enfocado en el modelo integral de Salud Familiar y comunitario

VISION:

Ser un Centro de Salud Familiar de excelencia que sea reconocido por las familias y comunidad por la entrega, compromiso y profesionalismo de sus funcionarios, que trabajan de acuerdo al modelo integral de Salud Familiar

INDICE

Introducción		01
I.	Antecedentes Generales de la Comuna	02
II.	Situación de salud de la Comuna	20
III.	Organizacion ce la red Comunal de Salud	22
IV.	Antecedentes Departamento de Salud' Presupuesto y Dotación	23
V.	Antecedentes General del Cesfam	25
VI.	Cartera de Servicios	29
VII.	Diagnostico de Salud	34
VIII.	Planes de Acción Comunitarios y Planes de Accion de RRHH	41
IX	Diagnostico de salud por Sector	42
X.	Diagnostico participativo por Sector	43

Anexo 1: Presupuesto de salud y sus componentes

Anexo 2: Resolución exenta Autoriza y Observa Dotación 2019

Anexo 3: Plan de Trabajo Comunitario

INTRODUCCIÓN

A medida que han ido transcurriendo los años, se ha ido entiendo a la salud no como ausencia de enfermedad, sino como un conjunto de patrones biopsicosociales que articulan las esferas físicas y psicológicas de los seres humanos. Si a esto se suma que en el área de la salud ya no se considera a los pacientes o usuarios como seres individuales, sino como seres pertenecientes a un núcleo familiar, se obtiene la esencia del nuevo de modelo de atención en salud, que considera todos los aspectos circundantes a la realidad de los usuarios, tornando mucho más cercana; y en ocasiones más certera, la atención que se brinda.

Además se pueden considerar aspectos que para el modelo médico anterior (médico-paciente) no eran necesarios, pero que en la actualidad otorga una visión más amplia, teniendo presente factores de riesgos, no sólo para quien recibe la atención, sino para su grupo familiar más cercano quienes indirectamente se ven influidos de alguna manera por dicha atención.

A continuación se presenta el Plan de Salud Comunal para el año 2019, realizado por el Equipo de Salud del CESFAM San Fabián, en el que se definen principalmente los lineamientos a seguir en temáticas de salud para el año 2019, detallando las acciones a emprender.

I. Antecedentes Generales Comunales

- Historia y Ubicación geográfica.

La historia de esta pequeña comuna rural se remonta a las primeras expediciones que se realizaron en 1804, y que buscaban encontrar rutas más seguras hacia Argentina, pero no fue hasta 1864, que San Fabián comenzo a tomar forma

San Fabian de Alico es un poblado que emerge a los pies de la Cordillera de los Andes. Su ubicación geográfica lo situa a 42 kilómetros de San Carlos y a 70 kms. De Chillán, en la Décima Sexta Región de Ñuble. Sus casas albergan a mas de cuatro mil seiscientos habitantes, que conforman su historia costumbres y tradiciones

Un dueño de fundo, llamado Fabián de la Fuente, se establece en el valle de Alico, desplazando a los indigenas al sur del río Ñuble. En la historia se registra como fecha de fundación el 07 de diciembre de 1865, para aquel entonces San Fabian ya contaba con una avenida principal, una plaza, un colegio y una parroquia.

La comuna de San Fabián de Alico tiene una superficie de 1568,3 Kms2. perteneciendo aproximadamente solo 1 Km2, al sector urbano; la mayor parte del territorio corresponde a la cordillera andina, siendo suelos de bajo potencial de producción ya que la mayoría son secos y de dificultosa topografía, teniendo como límites:

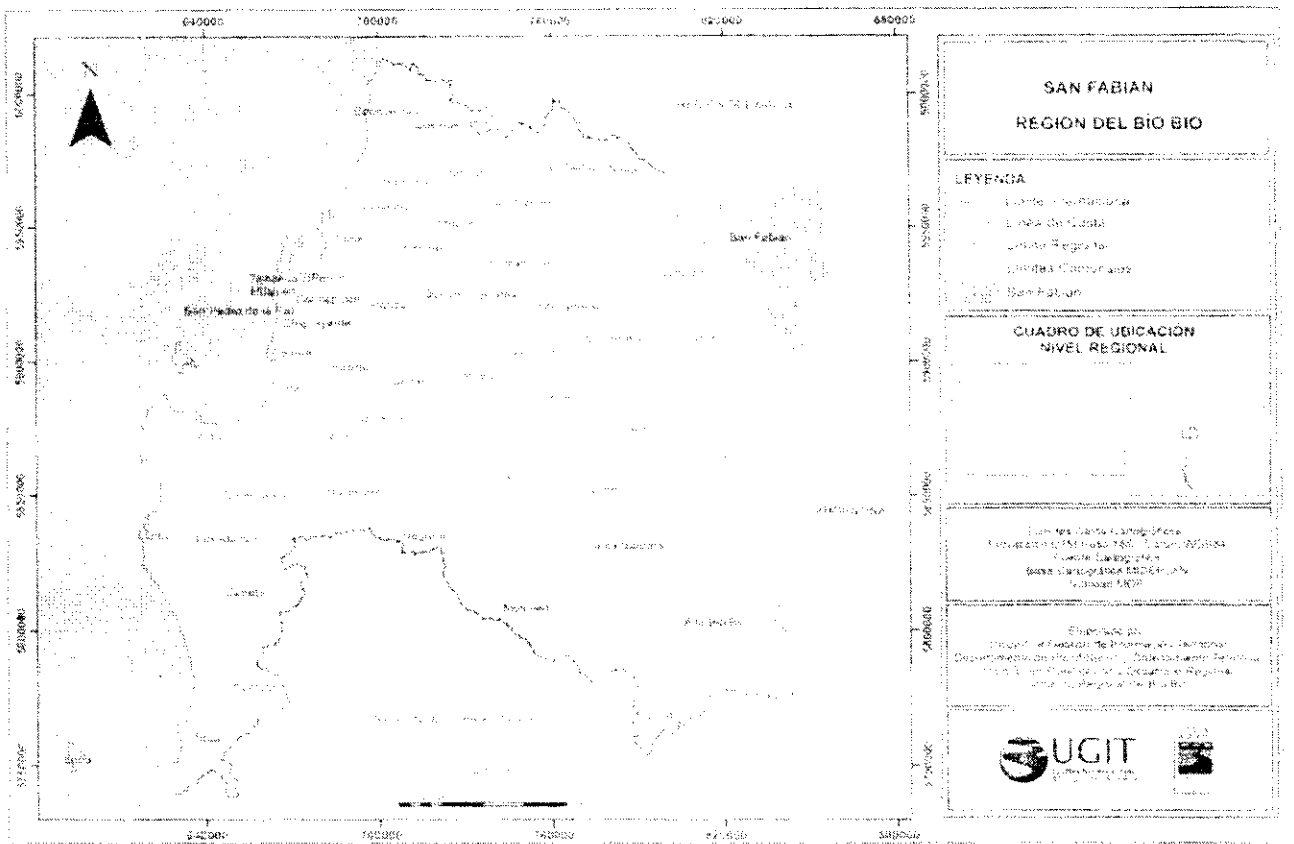
Norte : Región del Maule, como límite natural el Rio Perquilauquén.
Sur : Comuna de Colhueco, como limite natral el rio Ñuble.
Este : República Argentina
Oeste : Comuna de San Carlos y Comuna de Ñiquén.

Respecto de la distribucion territorial de la población, la división intra comunal está basada en 3 sectores de planificación:

- **Área Poniente:** Abarca las localidades de Paso Ancho, El Palo, Trabuncura, La Montaña. Paso Ancho que se ubica junto a la Ruta N-31 que comunica con la comuna de San Carlos. Hacia el interior, a unos 3 Kms., aparece el sector de El Palo, cerca del límite con la

comuna de Ñiquén. Siguiendo la misma ruta interior se encuentra el sector de La Montaña y posteriormente la localidad de Trabuncura llegando a las orillas del río Perquilauquén

- **Área Centro:** comprende dos zonas de la comuna: una urbana y otra rural. *La Urbana*, corresponde al pueblo de San Fabián de Alico, su radio central que es la cabecera comunal. *El sector Rural que* corresponde a las localidades de El Maitenal, El Macal, La Vega, Pichinal y hacia la cordillera, el sector de Las Guardias y La Mortandad.
- **Área Oriente Cordillerana**: Se extiende a partir del estero Bullileo hacia el oriente, donde Bullileo es el primer sector que aparece en la ruta cordillerana, hacia el interior están las localidades de Los Puquios, El Caracol, Los Sauces, y desde este sector el camino se divide hacia el sur este llegando al sector llamado El Roble y también desde Los Sauces hacia el norte la ruta sigue hacia el sector de Pichirrincón



- **Red Vial**

El principal acceso a la comuna se realiza por la Ruta N°31 que une las comunas de San Carlos y San Fabian, la que se encuentra totalmente asfaltada hasta el sector urbano de San Fabián. Hacia el sector los Sauces, esta vía es de ripio en regular estado de conservación. Producto de los proyectos hidroelectricos esta ruta le corresponde realizar un ensanchamiento desde San Fabián hasta el sector de La Punilla, proyecto que debe ser ingresado a evaluación ambiental. Esta ruta se pretende continuar hasta el límite con Argentina, permitiendo generar un paso fronterizo denominado MINAS – ÑUBLE en la comuna, restableciendo la conectividad histórica que se ha realizado con el pueblo de Las Ovejas en territorio trasandino.

La Ruta N°305 va desde el sector de Paso Ancho, hasta encuentro con la ruta N°15. Esta se encuentra con 3,5 kilómetros pavimento desde Ruta N°31 y posterior presenta camino ripiado en malas condiciones producto del paso incesante de camiones forestales.

La Ruta N°15 viene desde sector Zemita (comuna de Ñiquen) hasta sector La Montaña en nuestra comuna, en su recorrido atraviesa por parte del sector El Palo. Esta ruta es de ripio y se encuentra en constante uso de maquinarias y camiones forestales por lo que se encuentra en mal estado.

La Ruta N°311 nace desde el puente Perquilauquén en el sector comunal de Trabuncura hasta la unión con la ruta N°15 en lugar El Copo, sector El Palo. La ruta N°311 se une con la ruta L°865 en la región del Maule y luego de la construccion del puente sobre el rio Perquilauquén, se proyecta en ellas una gran ruta pre cordillerana. Esta ruta es de ripio y se encuentra en malas condiciones producto del tránsito de camiones y vehículos cada vez con mayor frecuencia.

La Ruta N°309: Esta ruta nace desde la ruta N31 en el sector Los Monos, atraviesa fundos forestales y termina en la ruta N31 tambien en el sector de La Vega. Esta ruta no presenta un uso comunal de hecho se encuentra con un portón que impide el libre paso por ella en el cruce del estero grande en el sector llamado El Valiente

La Ruta N°315: Nace desde la Ruta N309 en el sector El Valiente hasta la ruta N31 en San Fabián de Alico urbano. Esta ruta se encuentra con una carpeta de ripio generalmente en malas condiciones producto de flujo vehicular y del mal tiempo en invierno.

La Ruta N°455: Nace desde la ruta N31 cruzando el puente estero de piedras, hasta el sector La Balsa en el rio Ñuble, donde hasta el año 2012 funcionaba la barcaza que conectaba esta ruta con Coihueco, el año 2012 se construyó el puente "San Fabian" sobre el rio Ñuble que vino a reemplazar la conectividad con la comuna de Coihueco. Actualmente la balsa ya no se encuentra operativa y La ruta hasta el puente "San Fabian" nace desde la ruta N31 medio kilometro antes de llegar a San Fabián de Alico desde el poniente, hasta el puente mencionado. Esta ruta es de asfalto y está en buenas condiciones, cruzando el río la ruta continua de ripio en muy malas condiciones, producto del poco mantenimiento que se le da.

- **Vía de comunicación:**

La comuna cuenta con vías de comunicación terrestres a través de su red vial ya descrita anteriormente por las que se desplazan y conectan servicios de locomoción colectiva pública siendo estos de lunes a domingo y festivos además de ser vías expeditas para la movilización de la comunidad. Destacamos la importancia de nuestro horario de inicio de jornada laboral 8:30, la cual coincide con el arribo de la gran mayoría de los buses que viene desde los sectores, facilitando el acceso equitativo a toda la población de la comuna a nuestros servicios.

- **Telecomunicaciones:**

La comuna cuenta con acceso a:

Tipo de servicio	**Empresas presentes y sistemas locales**				
Telefonía fija	Telefónica	CTR	SETEL	ENTEL	
Telefonía celular	MOVISTAR	CLARO	WOM	ENTEL	
Acceso a internet	Publico a través de wifi en plaza publica			Acceso particular según compañía	
Radiotransmisores	Red de Salud local y SAMU	Red de Educación	Municipalidad	Empresas privadas	Red de bases en sectores

- **Saneamiento básico:**

Acceso a Agua y servicio higiénico:

La disponibilidad de servicios basicos dentro de la vivienda como el agua potable y servicio higienico en la comuna segun encuesta CASEN indica, que le 92,8% de la poblacion tiene un nivel aceptable, esto quiere decir que cuenta con llave de agua dentro de su hogar y WC

Comuna	Aceptable	Deficitario
San Fabián	92,8%	7,2%
Total Región Ñuble	94,6%	5,4%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO

conectado a fosa Séptica, solo el 7.2% cuenta con un nivel deficitario, que es no contar con fosa séptica y no tener llave de agua potable dentro del hogar. Igualmente podemos indicar que la comuna se encuentra bajo los indices de la Region. Asi tambien podemos indicar que zona urbana aun no cuenta con acceso a sistema de alcantarillado, el cual se encuentra en proceso de estudio. Y esto se muestra en la tabla elaborada por la encuesta CASEN que indica que el 92,8% de la poblacion está conectado a fosa septica para el manejo de aguas servidas y solo el 6,5% posee pozo negro y un 0,7% no dispone de sistema, esperamos que en los próximos años la comuna en su área urbana pueda contar con acceso a alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Con respecto al origen del agua utilizada por nuestra comunidad, según encuesta CASEN 2017:

Origen del agua	San Fabián	Total Región de Ñuble
Red pública con medidor propio	76,8%	81,4%
Red pública con medidor compartido	6,3%	6,1%
Red pública sin medidor	1,0%	0,6%
Poso o noria	0,0%	10,2%
Rio, vertiente o estero	15,9%	0,8%
Camión Aljibe	0,0%	0,9%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO

Podemos indicar que 84,1% de nuestra población cuenta con acceso a agua potable y solo el 15,9% no dispone de ella. Esto se relaciona con la baja presencia de enfermedades entericas en la comuna las que tienen una escasa presentación.

Así también datos locales entregados por encargado de emergencia nos indican que 26 familias de la comuna reciben agua en camión aljibe, correspondiendo 17 familias al sector del Palo, 2 sector Los Monos, 1 sector Quihua, 2 sector La Mortandad y 4 en sector la Balsa.

Acceso a electrificación:

Las familias de la comuna según la ultima encuesta CASEN poseen en un 83,2% acceso a la red pública eléctrica con medidor propio y solo un 16,8% acceso al sistema electrico compartiendo un medidor, no existen familias sin acceso a energía electrica segun este estudio.

- **Red educacional**

La red educacional se compone de los siguientes establecimientos:

Cantidad	Establecimiento y/o dependencia	Nombre
1	Liceo Polivalente	Jorge Alessandri Rodriguez
5	Escuelas basicas	Escuela "Paso Ancho" Escuela "Caracol" Escuela "Los Coigues" Escuela "Trabuncura" Escuela "Los puquios"
1	Sala cuna y Jardin infantil- JUNJI	"Arco Iris"
1	Jardin Infantil- Integra	"Pulgarcito"
2	Internado	Liceo Jorge Alessandri Rodriguez Escuela El Caracol

Existe un constante trabajo con los equipos de Educación abordando temas como, la Malnutricion por exceso, Educación sexual y reproductiva, Cuidado dental, Talleres de detección de Asma a Profesores y Apoderados, Talleres de prevención IRA a Jardín Infantil y Sala Cuna, Prevención del Cáncer y otros, tanto en escuelas rurales y Liceo, todo esto a través de los Programas vida sana, Programa adolescente, Programa Odontologico, Sala Mixta, además de una constante cercanía y cooperación a nivel administrativo y clinico.

- **Actividad económica:**

La comuna de San Fabián cuenta con actividades economicas abordadas principalmente por el desarrollo de micro y pequeña empresa, encontrandose segun datos del SII al año 2013, 181 microempresas, 19 pequeñas empresas, 2 grandes empresas y 2 medianas empresas, con respecto a la empleabilidad el mayor número de empleados se concentra en la gran empresa que

absorbe 512 trabajadores seguidas de la pequeña empresa con 63 trabajadores y microempresa con 44 trabajadores, según los reportes estadísticos comunales del congreso nacional. Dentro de estas actividades se pueden mencionar:

- Turismo (cabalgatas, excursiones, agrocamping, cabañas, servicios de alimentación etc.)
- Desarrollo de proyectos Hidroelectricos, Central de Pasada Ñuble y Embalse Punilla
- Ganaderia y pequeña Agricultura.
- Producción de Carbon.
- Explotación de madera (pino, eucaliptus)
- Extracción de material árido para la construcción (ripio, arena, etc).
- Extracción de productos naturales estacionales (mora, mosqueta, avellana, castañas, frambuesa, etc.)
- Comercialización de productos y/o servicios del comercio

La actividad forestal y la agricola tradicionalmente eran las principales actividades en la comuna, pero estos últimos años con la llegada de las empresas que tienen como fin la construcción de la Central Electrica Hidroñuble y el Embalse Punilla se ha generado el crecimiento de la oferta de servicios como restaurantes, cabañas, camping y servicios asociados al trabajo que desarrollan estas grandes empresas, igualmente pero cada vez en menor proporción se mantiene las explotaciones campesinas, orientadas a la crianza de animales y la producción de cultivos tradicionales. Ademas un sector que ha crecido es la produccion artesanal con incorporación de valor agregado de Apicultura, Artesanias, Recolección de frutos y productos silvestres y producción agroalimentaria.

Asi también se ha producido un aumento de población atraida por las expectativas laborales que generan los grandes proyectos hidroelectricos en proceso de construccion y estudio los cuales entregan puestos de trabajo a obreros, técnicos y profesionales de la comuna, el número de trabajadores ha ido en aumento en la medida que las obras aumentan su actividad.

- **Porcentaje de empleabilidad** /cesantia.

Dentro de la encuesta CASEN 2017, se consulta respecto a la ocupacion laboral de los encuestados que se encuentran precisamente en edad laboral, esto es mediante la pregunta "La semana pasada, ¿trabajó al menos una hora, sin considerar los quehaceres del hogar?; con lo anterior se puede apreciar si la persona se encuentra trabajando o no (por un salario), esto observado en

distribucion por sexo y a nivel comunal. La siguiente tabla muestra los indicadores locales los cuales indican que un 69,0% se encontraba con trabajo al momento de la encuesta y el 31,0 % no lo estaba.

San Fabián	Hombres	Mujeres	Total Comunal
Trabajando	84,7%	46,0%	69,0%
No trabajando	15,3 %	54,0%	31,0%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por DSP CORE BIO BIO

Asi tambien el Reporte comunal: San Fabian, region del Bio Bio publicado el 7 de febrero del 2014 indica que "en terminos de proteccion laboral, se observa que en la comuna la proporcion de la poblacion de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantia (20,4%) es menor al porcentaje observado a nivel regional y nacional (29,3% y 32,9% respectivamente). En tanto, una mayor proporcion de los afiliados de San Fabián (que en la región y en el pais) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). Asimismo, una mayor proporción de los afiliados tienen contrato a plazo fijo, que en la región, lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido."

Indicadores	Comuna	Región	País
Remuneración imponible promedio de afiliados a seguro de cesantía (pesos), abril 2013. Administradora de fondos de cesantía de chile	306.478	491.077	563.414
Porcentaje de la población de 20 años y más que esta afiliada al seguro de cesantía, abril 2013. Administradora de fondos de cesantía de chile	20,4	29,3	32,9
Porcentaje de afiliados a seguro de cesantia del 40% nacional de menores ingresos, abril 2013. Administradora de fondos de cesantía de chile.	67,6	45,2	40,0
Porcentaje de afiliados a seguro de cesantía que tienen contrato a plazo fijo, abril 2013. Administradora de fondos de cesantia de chile.	49,5	40,1	33,3

Fuente: Caracterizacion Social Reporte Comunal San Fabian, region del Bio bio.

Los ingresos de los trabajadores de la comuna estan por debajo del promedio que se recibe en la región y muy por debajo de lo que se percibe en el pais lo que da muestra de la precariedad de los empleos y refuerza el reconocer a nuestra poblacion como vulnerable.

- **Pobreza.**

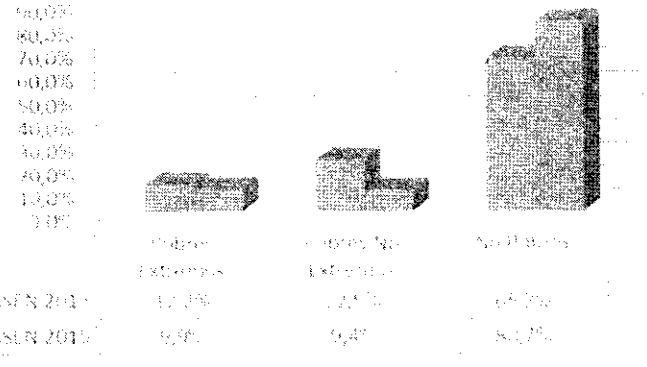
Es posible de apreciar como la población a nivel comunal se distribuye respecto a la conformación de los deciles de ingresos, esta información es entregada por la CASEN y se distribuye según sexo. Encontrándose la población de la comuna principalmente concentrada en el tercer, primer y segundo deciles. Los que representan a los ingresos más bajos.

Deciles	Hombres	Mujeres	Total
I	23,3%	21,8%	22,6%
II	19,1%	20,5%	19,8%
III	24,0%	26,0%	24,9%
IV	3,9%	6,7%	5,3%
V	10,3%	7,9%	9,2%
VI	3,6%	2,5%	3,1%
VII	5,8%	4,9%	5,4%
VIII	0,4%	2,0%	1,2%
IX	8,4%	7,1%	7,8%
X	1,2%	0,6%	0,9%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por UGIT GORE BIO BIO

A continuación se presenta un gráfico que expone una comparación del nivel de pobreza multidimensional entre los años 2013 y 2015, utilizando los datos de la CASEN en las versiones correspondientes a esos años. Donde podemos observar una disminución de los pobres extremos y no extremos y un aumento de los no pobres.

San Fabián



Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por UGT GORE BIO BIO

- **Nivel educacional y de alfabetización:**

La tabla muestra la distribución que se tiene de la poblacion respecto a los distintos niveles educacionales, esta información se desprende desde la CASEN 2015. respecto a la pregunta "¿Cuál es el nivel más alto alcanzado o el nivel educacional actual?", pregunta que incorpora tanto personas que cursan el nivel como los que lo completaron y la población que lo dejó inconcluso.

Nivel educacional	San Fabián	Total provincia de Ñuble
Nunca Asistió.	10,5%	5,3%
Sala cuna.	0,3%	0,5%
Jardin infantil (medio menor y medio mayor.	1,0%	1,6%
Pre kinder /kinder.	2,9%	2,3%
Educación especial (diferencial).	0,0%	0,4%
Primaria / preparatoria (sistema antiguo).	8,2%	7,6%
Educación básica.	32,5%	28,8%
Humanidades (sistema antiguo).	1,0%	2,2%
Educación media científico humanista.	27,4%	22,2%
Técnica, comercial, industrial o normalista (sistema antiguo).	0,9%	1,1%
Educación media técnico profesional.	6,4%	8,9%
Técnico nivel superior incompleto (carreras 1 a 3 años).	0,2%	2,2%
Tecnico nivel superior completo (carrearas 1 a 3 años).	1,5%	3,4%
Profesional incompleto (Carreras 4 o más años).	3,8%	6,1%
Profesional completo (Carreras 4 o más años).	3,3%	6,5%
Postgrado incompleto	0,0%	0,3%
Postgrado completo	0,0%	0,4%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por UGT GORE BIO BIO.

Los datos entregados nos muestran que nuestra población están por sobre los niveles educacionales obtenidos en la provincia a Nivel Educación Basica y Media, pero aun el porcentaje de población que nunca asistió al colegio es mayor a la provincial, igualmente los porcentajes de los niveles Técnicos y profesionales en la comuna aún están muy por debajo de los que posee la provincia lo cual plantea el desafío de seguir mejorando el acceso y calidad de la educacion en la comuna, un mejor nivel educacional esta asociado a una mejor salud el cual es nuestro desafío

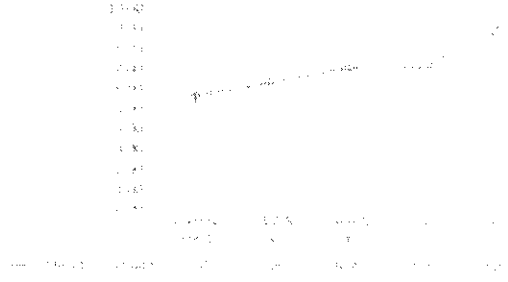
A continuación se muestra la alfabetización de la poblacion y como se distribuye en los distintos casos, ya sea si estos saben leer y escribir, tanto como los que solo leen o escriben, además de los que no saben ambas.

Comuna	Si, lee y escribe	No, solo lee	No, solo escribe	No, ninguno
San Fabián	90,0%	0,4%	3,2%	6,5%

Fuente: Antecedentes comunales, elaborado por UGIT GORE BIO BIO.

Este indicador es importante en salud ya que si la población puede leer y escribir se facilita el manejo de sus fármacos, tratamientos e indicaciones

En los siguientes gráficos se muestra la evolucion de los niveles de escolaridad desde 1994, los cuales han ido en aumento progresivamente el otro nos indica el nivel de escolaridad de la población de la comuna, la cual aún está bajo el promedio de la provincia de Ñuble.



Comuna	Años de escolaridad
San Fabián	8,84
Total provincia de Ñuble	10,17

Fuente: Antecedentes comunales, elaborado por UGIT GORE BIO BIO.

- **Vivienda:**

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es mayor que el porcentaje de hogares en esta situacion en la región

y el país. En cuanto a las condiciones de saneamiento en la comuna hay una mayor proporción de hogares con saneamiento deficitario que en la región y el país.

Indicadores	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio. Ficha de protección social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	18,5%	19,1%	15,5%
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico. Ficha de protección social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	5,1%	2,2%	2,3%
Porcentaje de hogares con hacinamiento deficitario. Ficha de protección social, cierre julio 2013. Ministerio de Desarrollo Social	32,5%	19,9%	17%

Fuente: Caracterización Social, Reporte Comunal. San Fabián, región del Biobío.

Este indicador es muy importante para salud ya que las condiciones de hacinamiento facilitan la aparición de enfermedades, respiratorias y de salud mental lo cual provoca un aumento en el número de consultas.

La información respecto al índice de habitabilidad debe ser entregada la información a nivel comunal, detallando la calidad en que se encuentran las viviendas, destacando y separando entre las viviendas en carácter aceptable, recuperable e irrecuperable; según la información entregada por la CASEN 2015. En donde la comuna esta por debajo de los indicadores de la provincia, aunque podemos destacar la no presencia de viviendas irrecuperables.

Comuna	Vivienda aceptable	Vivienda recuperable	Vivienda irrecuperable
San Fabián	76,6%	23,4%	0,0%
Total provincia Ñuble	88,7%	11,1%	0,2%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por DIGITADORE BIO BIO

La situación de la vivienda corresponde a otro indicador extraído de la CASEN 2015, que permite detallar a nivel comunal la distribución de la situación al momento de la aplicación de la encuesta en que se encuentran las viviendas, desde propio pagado hasta poseedor irregular.

Situación de la vivienda	San Fabián	Total Provincia de Ñuble
Propio pagado	64,4%	60,3%
Propio pagándose	0,0%	9,0%
Propio compartido (pagado) con viviendas del sitio	0,0%	0,5%
Propio compartido (pagado) con otras viviendas del	0,0%	0,0%

sitio		
Arrendado con contrato	2,5%	8,5%
Arrendado sin contrato	3,3%	5,0%
Cedido por servicio o trabajo	6,0%	1,8%
Cedido por familiar u otro	22,1%	13,9%
Usufructo (solo uso y gose)	1,2%	0,8%
Ocupación irregular (de hecho)	0,6%	0,1%
Poseedor irregular	0,0%	0,1%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales. Elaborado por UGT GORE BIO BIO.

Destacable es que la comuna presente un 64.4% de viviendas propias y pagadas además de un 22,1% de viviendas cedidas por familiar u otro, lo cual ayuda a deducir que existe bajo endeudamiento por concepto de vivienda y que está en su mayor porcentaje no representa una preocupacion para las familias.

- **Recreación:**

La comuna ha visto un importante aumento en la oferta de espacios y recintos de recreación, además del aumento de implementación de plazas y parques comunitarios en los sectores, a través de aportes de la SEREMI de Salud estos últimos años se ha podido implementar plazas saludables en cada uno de los sectores de la comuna los cuales tienen gran aceptación y uso por parte de la comunidad, por otro lado la oferta de actividades en época estival parte en primavera con el Festival de Aguas libres (ÑubleFest) el cual congrega a turistas y residentes quienes disfrutan de bajadas en balsa y show en plaza principal de la comuna, así también la oferta de servicios de alojamiento y alimentación han aumentado existiendo una variada oferta local.

- **Caracterización demográfica:**

Habitantes de la comuna:

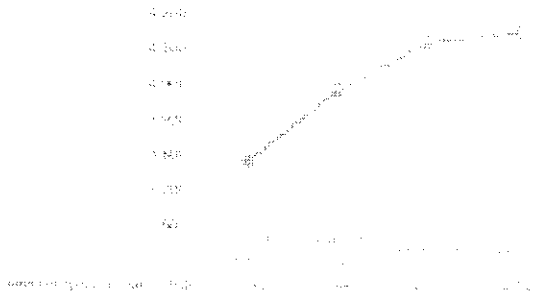
En la siguiente tabla se observa la variación de población desde el año 2002 y la proyección hasta el 2015; destacando los periodos 2002-2012 y 2012-2015, en base a los informes producidos en los censos y respecto a la última actualización de población producida por el INE. Lo positivo es que nuestra población está aumentando y sus variaciones son incluso mayores a las de la provincia, esto es un muy buen antecedente ya que las proyecciones del estudio INE 2002 "chile hacia el

2050, proyecciones de población" proyectaba una disminución de la población en los siguientes años, lo cual no ha sido así sino al contrario, hemos visto un aumento de nuestra población lo que queda en evidencia tambien en nuestro numero de inscritos el cual en el ultimo corte fue de 4.693 inscritos.

Provincia	Comuna	Censo 2017	Proyección de población 2017	Proyección de población 2017	Variación interanual 2002 y 2012	Variación interanual 2012 y 2015
Ñuble	San Fabián	3.782	3.985	4.044	5,4	1,5
Total provincia de Ñuble		454.291	477.239	483.521	5.1	1,3

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO.

Proyección San Fabián



Este grafico refuerza la ultima publicación INE, que actualiza la población y proyecta la misma hasta el año 2020.

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO

Proyección esperada en 2002 para la comuna.

Proyeccion de la Poblacion de San Fabian.

Año	Habitantes
1990	3.750
1995	3.685
2002	3.640
2005	3.579
2010	3.476
2015	3.408
2020	3.280

Fuente: INE, 2012

- **Pirámide poblacional:**

- **Población por sexo:**

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice de masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015

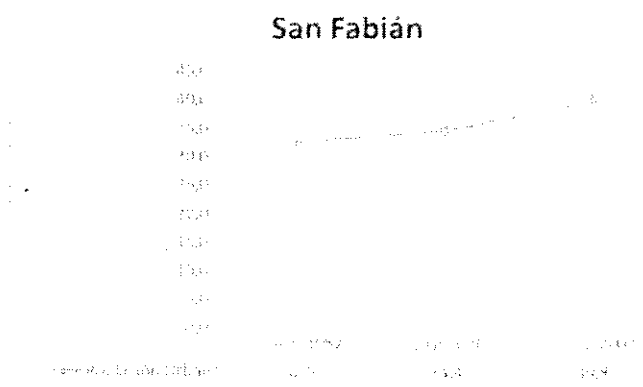
San Fabián	1877	1769	2.040	2.004	106,11	101,80
Región del Bio Bio	915.200	946.302	1.083.586	1.074.680	96,71	96,73
País	7.447.695	7.668.740	8.911.040	9.094.467	97,12	97,99

Fuente: censo de población y vivienda 2002 y proyección de población 2015 INE

Contrario lo que ocurre en el país nuestra comuna presenta un mayor porcentaje de población masculina que femenina, presentando índices de masculinidad mayores a los de la región y país.

Urbano/Rural:

La distribución de la población por sector segun la información aportada por la CASEM 2015 indica que el 46,2% se ubica en la zona urbana y el 53,8% se ubica en la zona rural, es importante considerar estos valores dentro de nuestras políticas de salud ya que esta población rural debe desplazarse desde zonas muy alejadas como también de zonas muy proximas a la zona urbana lo cual requiere de movilización hacia el pueblo asi como también horarios que iguale sus oportunidades a las de la población que vive dentro del radio urbano en lo que respecta al acceso a prestaciones u otros.



En el siguiente grafico podemos observar que igualmente la población urbana ha ido aumentando en el transcurso de los años, ya sea por acercar a la familia a la educación a mejores servicios, mayores oportunidades de trabajo o como está ocurriendo ahora con el desplazamiento de familias hacia el pueblo por el inicio de obras de los grandes proyectos de centrales de paso y embalses como el Punilla.

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO

Densidad poblacional:

La densidad poblacional que se observa para los años 2002, 2012, 2015 y la proyección para los años 2018 y 2020, permite apreciar la distribucion de habitantes por kilometro cuadrado a nivel

comunal y regional, la cual ido en aumento lo que concuerda con nuestro aumento de población comunal.

Comuna	Densidad poblacional año 2002	Densidad poblacional año 2012	Densidad poblacional año 2015	Densidad poblacional año 2018	Densidad poblacional año 2020	Superficie Km2
	Hab/km2	Hab/km2	Hab/km2	Hab/km2	Hab/km2	
San Fabián	2	2	3	3	3	1568.3
Total región	52	55	57	58	59	37068.7

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO.

Minorias étnicas, inmigrantes:

A partir de la encuesta CASEN 2015, fue posible desprender el % de población que declara pertenecer o ser descendiente de algún pueblo indígena. Se utilizó como base la pregunta: "En Chile, la ley reconoce nueve pueblos originarios. ¿pertenece usted o es descendiente de alguno de ellos?"

Comuna	Población indígena
San Fabián	3,5%
Total provincia de Ñuble	2,9%

Fuente: SAN FABIAN DE ALICO Antecedentes comunales, Elaborado por UGIT GORE BIO BIO.

Desde este año tenemos en la comuna una agrupacion que tiene como objetivo reunir a todos los representantes de etnias originarias la cual nos indica tiene un número de 52 participantes, ellos y continua creciendo, esta agrupación desea continuar con el rescate y preservación de su cultura.

- **Inmigrantes:**

No existen antecedentes formales a la fecha, extraoficialmente nos hemos enterado del arribo de 3 mujeres adultas y un niño al sector de los Puquios pero no se tienen más antecedentes.

- **Intersector:**

Instituciones: nuestro departamento y CESFAM tiene una comunicación constante con instituciones como Carabineros de chile, quien participa permanentemente de las actividades y reuniones de Consejo de Desarrollo, así también instituciones como La Cooperativa de Agua Potable Rural nos ayudan a la difusión de material educativo y de información, a través de la entrega junto a las boletas de agua, llegando así nuestro mensaje a cada hogar de la zona urbana de la comuna, por último también tenemos contante comunicación y cooperación con la Compañía de Bomberos local. Cabe señalar que las redes sociales, como el Facebook y el WhatsApp se están utilizando y han sido y resorte de comunicación en tiempo real que se esta incrementando paulatinamente, fortaleciendo las redes con el intersector.

Comunidad organizada: Segun listado proporcionado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Comuna existen 112 organizaciones vigentes en la comuna. Donde las más relevantes son 15 Juntas de Vecinos, 9 son Clubes de adultos mayores, 11 clubes deportivos, 12 son Comités femeninos lo que nos da cuenta de la alta participación de las mujeres en la labor organizativa comunitaria como también productiva de la comuna. Ya que algunos de estos comités son de carácter productivo. Las demás se reparten entre comités de adelanto, comités de agua potable, centros de madre, organizaciones religiosas, centros de padres, centros culturales etc. El mayor número de organizaciones se concentra en el sector de San Fabián Urbano con más 36 organizaciones.

II. Situación de Salud de la Comuna

- **Indicadores demográficos:**

Mortalidad: datos extraídos desde la pagina del departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) registros año 2014.

Mortalidad	General	Hombres	Mujeres
General	19	12	7
Materna	0	-	-
Infantil	0	-	-

Fuente: Pagina DEIS.

La mortalidad en la comuna se concentra principalmente en los adultos mayores, muerte por causas del parto o durante el parto no tenemos en la comuna asi como tampoco presentamos muertes infantiles.

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP).	Total	Hombres	Mujeres
Comuna	55.1	148	74

El indicador Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) ilustra sobre la perdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas Jovenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la perdida de vida.

Morbilidad:

Estudio perfil de la morbilidad Las principales causas de Morbilidad por grupo etario, son de acuerdo a la página del DEIS con datos del año 2016 (preliminares), los siguiente:

1. Otras morbilidades (excluye a infecciones respiratorias agudas alta, Sindrome Bronquial obstructivo, neumonia, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, morbilidad obstetrica, morbilidad ginecologica, infecciones de transmisión sexual y virus de la inmunodeficiencia humana)

2. Infecciones respiratorias agudas altas

3. Otras enfermedades respiratorias (excluye infecciones respiratorias agudas alta, Sindrome Bronquial obstructivo, neumonia, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica

4. Consultas ginecológicas.

Consultas médicas, tasa por grupo etario: De acuerdo a la pagina del DEIS con datos del año 2016 y en relacion a la poblacion entregada por el servicio de salud el año 2016, las tasas de consulta de morbilidad por grupo etario son:

	Tasas de consulta comunal				Tasa consulta nacional 2018
Ciclo vital	CESFAM	Posta Caracol	Posta Trabuncura	Total Comunal	------
Infantil (0-9)	3,56	0,58	0,32	2,51	2
Adolescente (10-24)	1,75	0,3	0,12	1,28	1
Adulto (25-64)	2,85	0,6	0,28	2,01	1
Adulto mayor (≥65)	3,29	0,95	0,62	3,23	1
Total	2,87	0,6	0,27	2,09	- - -

Nuestra tasa de consulta está muy por sobre la tasa nacional para cada ciclo vital lo cual, como equipo hemos analizado este fenomeno el cual consideramos que esta influido por la poblacion poli consultante que existe en la comuna, la poca oferta de horas cronicas y alto número de pacientes que no se presentan a su atencion.

Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO):

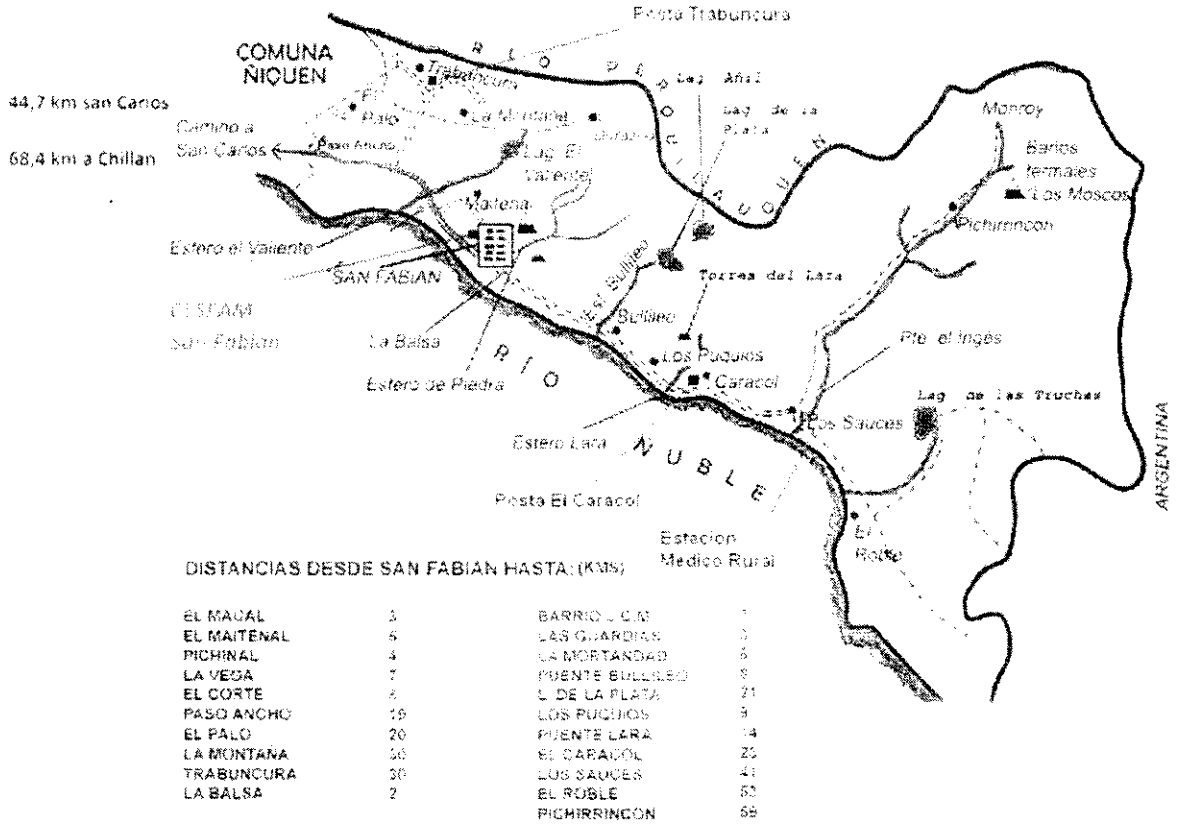
- INMEDIATA: Sarampion, SARS, Rubeola, Infecciones Respiratorias Agudas Graves, Dengue, Fiebre Amarilla, Fiebre del Nilo Occidental, Rabia humana, Síndrome Cardiopulmonar por Hantavirus, Fiebre Hemorrágica (causada por virus Ébola u otros agentes),Poliomielitis, Difteria, Enfermedad invasora por Haemophilus influenza, Botulismo, Colera, Brucelosis, Carbunco, Leptospirosis, Peste, Enfermedad Meningocócica, Meningitis Bacteriana, Malaria, Triquinosis, Intoxicaciones agudas por Plaguicidas.
- DIARIA: Parotiditis, Rubeola Congénita, Hepatitis viral A y E, Hepatitis viral B y C, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/Sida), Coqueluche, Tuberculosis en todas sus formas y localizaciones, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Psitacosis, Tifus Exantemático Epidémico, Gonorrea, Sífilis en todas sus formas y localizaciones, Lepra, Tétanos, Tétanos neonatal, Enfermedad de Chagas, (Tripanosomiasis Americana), Hidatidosis, Enfermedad de Creutzfeld-Jakob (ECJ), además de brotes de enfermedades infecciosas y los fallecimientos de causa no explicada donde se sospeche causa infecciosa, en personas previamente sanas.

ENO durante el año 2017: Enfermero encargado de este ámbito informa este año se ha realizado una notificacion de ENO, de notificación diaria. Fue un Paciente que se diagnosticó con exámenes una ETS, informada por medico quien llena el formulario ENO, este se entrega a enfermero encargado quien informa a SEREMI de Salud via telefonica y envia copia del documento. En el caso de ETS no se solicita seguimiento por nuestra parte.

III. Organización de la Red Comunal de Salud

Organización de la red comunal de salud

- **Mapa de derivación**



DISTANCIAS DESDE SAN FABIAN HASTA: (KMS)

EL MACAL	3	BARRIO L C M	1
EL MAITENAL	6	LAS GUARDIAS	3
PICHINAL	4	LA MORTANDAD	6
LA VEGA	7	PUENTE SULLILEO	9
EL CORTE	4	L. DE LA PLATA	21
PASO ANCHO	19	LOS PUQUIOS	9
EL PALO	20	PUENTE LARA	14
LA MONTAÑA	26	EL CARACOL	25
TRABUNCURA	30	LOS SAUCES	41
LA BALSA	2	EL ROBLE	52
		PICHIRRINCON	68

IV. ANTECEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD (DESAMU)

- RR Financieros:

Presupuesto 2019, se adjunta en Anexo 1. El cual se compone de:

- Ingresos proyectados para el año 2019
- Convenios con Servicio de Salud proyectados que continúan en el año 2019
- Proyección del personal de planta 2019
- Proyección del personal a contrata 2019
- Proyección de gastos en Honorarios 2019

- RRHH Dotación (definida por resolución del SSÑ) VER ANEXO 2



JRH/CHN/RAS/cds

5274 26.09.2018

RESOLUCION EXENTA N°

CHILLAN,

VISTOS: La propuesta de dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la **I. Municipalidad de San Fabian**, contenida en Ord. N° 57/497/2018, las observaciones emitidas por la Comisión designada por Res. Exta. N° 4674/2018 en el formulario Análisis Dotación Atención Primaria para año 2019, la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, las facultades que me confiere el Art. 12° de la Ley N° 19.378, el Decreto Ley N° 2763 de 1979, el Decreto Supremo N° 140 de 2004 y 94 de 2016 ambos del Ministerio de Salud, dicto la siguiente

R E S O L U C I Ò N

1.- **OBSERVASE** la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la **Comuna de San Fabian** año 2019, contenida en Ord. N° 57/497/2018 del Sr. Osvaldo Arriagada Garrido, **Alcalde de la I. Municipalidad.**

2.- Tengase como parte integrante de la presente resolución anexo "Propuesta Dotación Atención Primaria para año 2019"

3.- Comuníquese a la I. Municipalidad interesada y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Ñuble

ANÓTESE, COMUNIQUESE

RICARDO SANCHEZ OPAZO
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

N°
Distribución:
Alcalde I. Municipalidad de San Fabian
Depto. Salud Municipal
SEREMI de Salud, Region de Ñuble
1A;2;2A;4A;4A1

V. ANTECEDENTES GENERALES

Ámbitos relevantes que difieran de la comuna, CESFAM, Postas:

La comuna de San Fabián cuenta con cuatro dispositivos de salud: un CESFAM, dos Postas de salud rural y la estación medico rural Los Sauces.

CESFAM:

El establecimiento no está en condiciones de acreditarse ya que no cumple las normativas ministeriales en cuanto a planta física, igualmente se está trabajando en la elaboración, revisión y puesta en marcha de los protocolos establecidos para los establecimientos de atención primaria de salud

El establecimiento presenta brechas en personal que fue expuesto anteriormente y en equipamiento que es expuesto en las siguientes paginas

Poseemos por otra parte un gran grupo humano de trabajo, que día a día se esfuerza por entregar una atención de calidad, cercana y oportuna a la comunidad.

POSTAS DE SALUD RURAL:

Están ubicadas, la de mayor población Posta de Trabuncura en el sector poniente de la comuna y la Posta El Caracol más pequeña en cuanto a población, ubicada en el sector oriente, además de una Estación Médico Rural ubicada al final de la ruta N31 en la zona oriente, estas tres unidades están ubicadas en los sectores más alejados del centro urbano abarcando a una población de 1.136 inscritos. Cada una de las Postas de Salud Rural cuentan con un Técnico de enfermería de nivel superior que reside en la Posta, este profesional depende directamente en su parte técnica de los profesionales del CESFAM, igualmente las postas contemplan el apoyo de un Enfermero coordinador y una TENS itinerante que mejora la comunicación, referencia y contrarreferencia desde y hacia las postas, el equipo clínico asiste periódicamente a rondas planificadas anualmente contemplando para este año 4 rondas a la Posta de Trabuncura , 3 rondas a la Posta de Caracol y 1 ronda a la Estación Medico Rural de Los Sauces, igualmente se mantiene una constante y fluida comunicación a través de los sistemas de comunicación radial, internet y telefonía celular. Por otro lado cada Posta Rural cuenta con una camioneta 4x4 para acercar la atención de salud a población bajo influencia, estrategia que ha favorecido el trabajo del TENS responsable de las Postas como también se ha visto una mejor evaluación del trabajo de las Postas en la comunidad.

Las postas tampoco se encuentran en condiciones de poder acreditarse, igualmente se encuentran fuera de la normativa pero se trabaja en los protocolos que deben ser aplicados en cada establecimiento.

- **Área territorial a cargo del establecimiento**

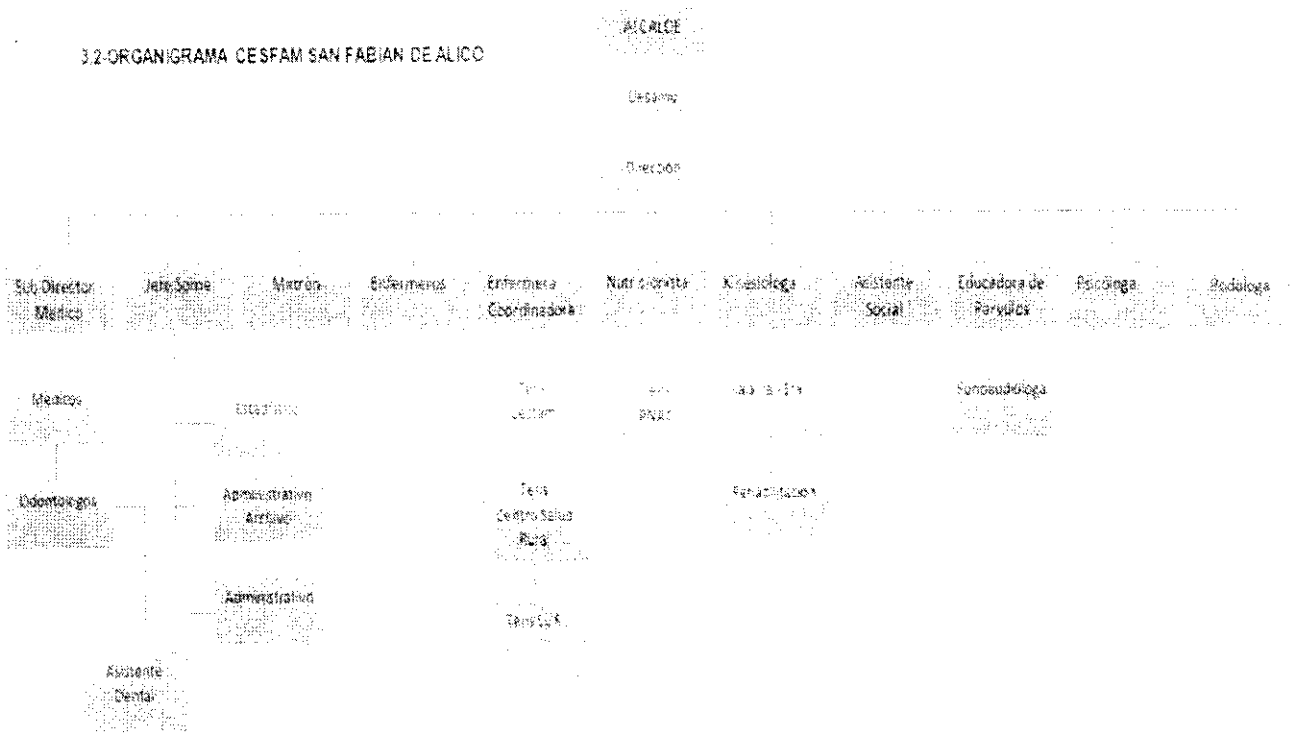
La comuna de San Fabian se extiende sobre una superficie de 1568,3 Km.2 en un relieve muy accidentado debido a su caracter precordillerano, con rutas rurales de ripio las que en época invernal se encuentran en regular y malas condiciones, la comuna posee una importante dispersion de la poblacion, ademas de accidentes geográficos como rios sin conexion a través de puentes como es el caso de los sectores ubicados al oriente del rio los Sauces, teniendo la población que desplazarse horas a caballo para poder acceder a la atención en Postas y CESFAM.

- **Población Inscrita del establecimiento**

La Comuna cuenta con una Poblacion inscrita total de 4.693 habitantes validados por Fonasa para el año 2018, 722 habitantes se encuentran inscritos en la Posta de Trabuncura y 414 habitantes se encuentran inscritos en la Posta de Caracol.
Datos obtenidos de la información enviada por Servicio de Salud Ñuble.
Según ultimos datos de FONASA el corte comunal validado para concepto de per capita para el año 2019, es de 4.594 inscritos

- **Organigrama Institucional**

3.2-ORGANIGRAMA CESFAM SAN FABIAN DE ALICO



- **Infraestructura:**

El CESFAM cuenta con una infraestructura de finales de la década del 80 (1988), en regulares condiciones, que no cumple con la normativa actual del modelo medico arquitectónico, las dimensiones estan fuera de norma y no cuenta con varios de los espacios fisicos exigidos en el actual sistema de acreditación.

- **Equipamiento:**

El equipamiento de nuestros establecimientos en general se encuentra en buenas a regulasr condiciones, aun así existen brechas importantes en el area de esterilización tanto de CESFAM como de Postas, el equipo existente en CESFAM es antiguo, pequeño además de encontrarse en regular estado, los equipos de postas estan fuera de normativa ya que son dos Pupineles, por lo cual se requiere un pronto cambio de ellos.
Dentro de los Móviles requerimos dar de baja y reponer dos ambulancias que ya tienen sus años de servicio cumplidas y pasados en 5 y 3 años respectivamente y que además constantemente están fallando lo que pone en riesgo la vida de los pacientes y funcionarios que trasporta; en este punto se cuenta en proceso de licitación dos ambulancia 4*4 que hará entrega el servicio de salud ñuble al Cesfam, ello como parte de los convenios de apoyo entre ambos servicios públicos. Lo anterior, permitirá mejorar la dotación en móviles del Cesfam.
El traslado del equipo de CESFAM se realiza con dos camionetas propias 4*4, una de estas esta en Posta de Caracol actualmente y se utiliza para ronda medica el vehiculo de traslado recientemente recibido por el municipio en gestión del CIRA.

Unidad	Nombre del equipo	N° Unidad	Marca	Modelo	Puesta en marcha	Estado
Box Dental	Sillón Dental	3	Kavo	Unik Kenton	2014-2017	Buenos
Box Dental y esterilizacion	Destilador	2	Wosen	Drink 10	2015	Regular/ Malo
Box Matrón y Sur	Detector latidos cardiacos fetales	2	Lifedop	Summit dopler	2007/2017	Bueno
Box Matrón	Ecógrafo	1	Samsung	Sonoace R5	2016	Bueno
Box Sala Mixta	Espirómetro	1	MGC Diagnostics	CPF s/d	2013	Bueno
Box Sala Mixta	Bomba aspiracion	1	Thomas	Medi - pump	2006	Buena
Unidad de esterilización	Autoclave	1	Tuttnauer	3870ea	2013	Regular
Box Medicos	Otoscopios	3	Welchallyn		2015-2017	Bueno
Box Médicos	Oftalmoscopios	3	Welchallyn		2015-2017	Bueno
Box enfermero	Electrocardiógrafo	1	Bionet	Cardiocard		Bueno
Box profesionales y procedimiento	Esfigmomanometr	5	Alpk2		2015	Bueno

Box enfermero	Pesa Digital infantil	1	ADE	M112600	2014	Buena
Box enfermero	Podoscopio	1			2004	Bueno
Box profesionales control de pacientes y postas	Pesa con tallimetro	8	Detecto		2014	Buenas
Box Nutricionista	Pesa Digital	1	seca	876	2014	Buena
Box Nutricionista	Pesa Manual	1	seca		2010	Buena
Box Nutricionista	Esfigmomanometro digital	1	A y D Medical	Ua-1030t	2016	Bueno
Sala RHB	Camilla Ortopedica	1			2015	Buena
Sala RHB	Camilla Clinica respaldo	3			2015	Buena
Sala RHB	Ultrasonido	1	Metron	Accusonic plus Au170	2009	Bueno
Sala RHB	Compresero	1		CC-M24	2009	Bueno
Sala RHB	Bicicletas estáticas	4	Bianch. oxford		2009	Regular
Sala RHB	TENS	6	CDM Medical	TS1211	2009	Regular
Sala RHB	Camastros	2			2009	Buenos
Sala RHB	Barras paralelas + Escalera	1			2009	Buenos
Procedimientos	Electrocardiografo	1	Ecodata	Ek250	2007	Malo
Procedimientos	Multiparametro	1		Bit m7000	2014	Malo
Procedimiento	Bomba aspiracion	1	Thomas	Medi - pump	2006	Buena
Procedimientos	Negatoscopio	1				Bueno
Postrados	Esfigmomanometro digital	1	Omron	Hem 7114	2016	Bueno
Control de Pacientes	Esfigmomanómetro digital	1	Omron	Hem 7114	2016	Bueno
Postas	Pupineles	2			1996	Fuera de norma
Moviles ambulancias		2		Año	Estado	
			Toyota	2009	Regular /mala, Asc. Punilla.	
			Hynday	2011	Regular/ mala, Servicio de Salud Post terremoto	
			Mercedes	2016	Buena, Asc. Punilla	
Moviles camioneta		1	Propiedad Municipal			
		2	Postas	2011/2016	Regular/buena	

- **Equipos Móviles operativos**

El establecimiento cuenta con un equipo Móvil, la SPOM: Clínica Dental Móvil la cual está con autorización sanitaria completa y en el presente mes (octubre) inicia sus atenciones adosada a la Posta de Trabuncura. Aun está pendiente contar con un móvil para el transporte de Pacientes Postrados, ambos adquiridos a través de proyecto presentado como Asociación Punilla al Gobierno Regional, esperamos el segundo Móvil y así podamos acercar la Salud a las comunidades alejadas de la comuna y entregar una mejor atención a nuestros usuarios postrados.

- **Sectores del CESFAM**

Nuestro CESFAM no cuenta con una división de nuestra población inscrita en sectores ya que la población atendida es considerada un solo sector, es probable que en un futuro si la población aumenta sea necesario dividirla en sectores pero por ahora como equipo no lo hemos considerado necesario.

- **Equipo de Cabecera**

El Equipo de cabecera esta compuesto por: Medico, Odontólogo, Químico Farmacéutico, Enfermera, Matron/a, Nutricionista, kinesiologo, Psicologo, Asistente Social. Más los equipos transversales compuestos por servicios que fortalecen al equipo de Cabecera.

VI. Cartera de Servicios

La cartera de servicios del Cesfam San Fabian, otorga todas las prestaciones definidas en el Plan de Salud Familiar, ello con algunas dificultades, aun así logrando atenciones integrales.

Descripción de las prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el Decreto 2016 (DS 154) por ciclo vital

1. **De 0 A 9 AÑOS:**

- Control de salud del niño sano
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de mainutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por deficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinesica.
- Consulta y consejeria de salud mental.
- Vacunación.
- Programa de alimentación complementaria
- Atención a domicilio.

Prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el decreto percápita 2016 (DS154)

- ✓ Consulta Social
- ✓ Actividades de Vigilancia Epidemiologica.
- ✓ Visita Domiciliaria integral.
- ✓ Educación a Grupos de Riesgo
- ✓ Atención Dental
- ✓ Consulta de Salud Mental
- ✓ Intervención Psicosocial de Grupo
- ✓ Intervención Psicosocial de Familia
- ✓ Intervención en Sala Chile crece contigo en todos sus ámbitos
- ✓ Control seriado de presión arterial
- ✓ Consulta de enfermeria
- ✓ Evaluaciones y tratamiento por fonoaudiólogo

2. **10 A 19 AÑOS:**

1. Control de salud.
2. Consulta morbilidad.
3. Control crónico
4. Control prenatal.
5. Control de puerperio
6. Control de regulacion de fecundidad.
7. Consejeria en salud sexual y reproductiva
8. Control ginecologico preventivo.

9. Educación grupal.
10. Consulta morbilidad obstetrica.
11. Consulta morbilidad ginecológica.
12. Intervención Psicosocial.
13. Consulta y/o consejería en salud mental
14. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
15. Atención a domicilio.
16. Atencion Odontológica

Prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el decreto per cápita 2016 (DS154)

- ✓ Control de Salud Ficha CLAP
- ✓ Consulta Nutricional
- ✓ Consulta Sala Mixta
- ✓ Control Desarrollo Psicoafectivo del feto y preparación para el parto.
- ✓ Consulta Nutricional de la Embarazada.
- ✓ Control de salud de la diada
- ✓ Consulta ITS-VIH- SIDA
- ✓ Consejeria en VIH
- ✓ Consejeria en Salud Sexual y Reproductiva
- ✓ Visita Domiciliaria integral.
- ✓ Vigilancia Epidemiológica.

3. SALUD DE LA MUJER:

1. Control prenatal.
2. Control de puerperio.
3. Control de regulación de fecundidad
4. Consejeria en salud sexual y reproductiva
5. Control ginecologico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.
6. Educación grupal.
7. Consulta morbilidad obstetrica.
8. Consulta morbilidad ginecológica.
9. Consulta nutricional.
10. Programa Nacional de Alimentacion Complementaria
11. Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
12. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar. (los casos son derivados a Programa de Salud Mental)

4. SALUD DEL ADULTO :

1. Consulta de morbilidad.
2. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las
3. salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
4. Consulta nutricional.
5. Control de salud.
6. Intervención psicosocial.
7. Consulta y/o consejeria de salud mental.
8. Educación grupal.

9. Atención a domicilio.
10. Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.
11. Curacion de pie diabetico.
12. Intervención grupal de actividad física
13. Consulta kinésica.

Prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el decreto per cápita 2016 (DS154)

- ✓ Vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Inmunizaciones.
- ✓ Consulta de Salud Mental.
- ✓ Atención Oftalmológica.
- ✓ Intervención Psicosocial de grupo.
- ✓ Intervención Psicosocial de Familia.
- ✓ Examen de Salud del Adulto (EMP).
- ✓ Consulta Nutricional de crónicos.
- ✓ Consulta Nutricional General
- ✓ Sesiones de RHB física
- ✓ Control kinésico RHB
- ✓ Consulta Kinesica motora.
- ✓ Actividades kinesicas terapeuticas (Motoras).
- ✓ Actividades comunitarias (RBC).
- ✓ Consulta kinésica (Aplicación de IVADEC).
- ✓ Consejeria individual en rehabilitación física.
- ✓ Visita domiciliaria integral en RHB física.
- ✓ Visita domiciliaria de seguimiento.
- ✓ Educacion grupal a cuidadores dependientes severos por parte de profesionales de diversas áreas

5. SALUD DEL ADULTO MAYOR :

1. Consulta de morbilidad.
2. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las
3. salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y mas.
4. Consulta nutricional
5. Control de salud
6. Intervención psicosocial.
7. Consulta de salud mental.
8. Educación grupal.
9. Consulta kinésica.
10. Vacunación anti influenza.
11. Atención a domicilio.
12. Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.
13. Atención podología a pacientes con diabetes mellitus.
14. Curación de pie diabético.

Prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el decreto per cápita 2016 (DS154)

- ✓ Atencion Podologia a Pacientes con Pie Diabetico y cronicos.
- ✓ Examen de Salud del Adulto Mayor.
- ✓ Intervención Psicosocial de grupo.
- ✓ Intervención Psicosocial de Familia.
- ✓ Consulta Social.
- ✓ Consulta Kinésica motora y ERA.
- ✓ Consulta ITS-VIH- SIDA.
- ✓ Consejeria en VIH.
- ✓ Consulta ETS.
- ✓ Consejeria familiar.
- ✓ Visita Domiciliaria Integral.
- ✓ Atención domiciliaria a postrados.
- ✓ Entrega de alimentos del Programa del Adulto Mayor (PACAM).
- ✓ Vigilancia Epidemiológica.
- ✓ Inmunizaciones.
- ✓ Sesiones de RHB fisica.
- ✓ Control kinésico RHB.
- ✓ Consulta Kinésica motora.
- ✓ Actividades kinesicas terapéuticas (Motoras)
- ✓ Actividades comunitarias (RBC)
- ✓ Consulta kinésica (IVADEC)
- ✓ Consejeria individual en rehabilitacion fisica
- ✓ Visita domiciliaria integral en RHB fisica.
- ✓ Visita domiciliaria de seguimiento.
- ✓ Educacion grupal a cuidadores dependientes severos.
- ✓ Educación grupal en RHB (Prevención musculoesquelética).

6. **SALUD ORAL :**
 1. Examen de salud odontológico
 2. Educacion odontológico grupal
 3. Consulta odontológica de urgencia
 4. Exodoncia
 5. Destartraje y pulido coronario
 6. Obturaciones temporales y definitivas
 7. Aplicación de sellantes
 8. Pulpotomias
 9. Barniz de fluor
 10. Endodoncia (*Esto se realiza a través del programa de resolucion de especialidades por lo que se realiza en menor cantidad en el CESFAM, para el año 2018 se realizará netamente por compra de servicio externo*
 11. *Radiografia Dental*

Prestaciones adicionales no incluidas en los Programas de Salud que incluye el decreto per cápita 2016 (DS154)

- ✓ Ejecución programa Mas sonrisas para Chile
- ✓ Programa de Resolución de especialidades (prótesis)
- ✓ Programa de mejoramiento del acceso a la atención odontológica.
- ✓ Programa de atención a niños de 4°Medio
- ✓ Programa de atención integral del adulto de 60 años (GES)
- ✓ Programa de atención dental embarazada.

VII DIAGNOSTICO DE SALUD

Metas Sanitarias:

N°	META	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO exigido
1	**Recuperación del desarrollo psicomotor a los 12 a 23 meses.**	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia. Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	***Cobertura mínima 91%Local***
2	**Reducción de número de mujeres e 25 a 64 años sin PAP vigente.**	Meta nacional, que se aplica a todos CESFAM de la provincia y se preocupa de reducir en un 20 % la brecha de cobertura de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	***Cobertura mínima del 100%Local***
3A	**Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años.**	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, y que busca la atención odontologica y posterior alta de la población adolescente.	***Cobertura mínima del 88.1% Local***
3B	**Cobertura de alta odontológica total en embarazada.**	Meta que se aplica a todos los CESFAM de la provincia, que busca el alta odontológica en embarazadas dirigida a educar, prevenir, recuperar, y rehabilitar la salud oral de la mujer.	***Cobertura mínima del 95% local***
3C	**Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años.**	Meta provincial, que busca el alta integral de los niños que ingresan al programa.	***Cobertura mínima del 91.8%Local***

4	**Cobertura efectiva de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.**	Meta nacional, que consiste en incrementar a lo menos en un 2% la cobertura efectiva de las personas de 15 años y más, en relación al año anterior.	***Cobertura mínima*** ***29.5% local***
4B	**Evaluación anual de pie en personas con diabetes bajo control de 15 años y más.**	Meta nacional, en donde se debe aplicar una evaluación de pie diabetico, en por lo menos el 90% de la población diabética	***Cobertura mínima*** ***90,8% local***
5	**Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más.**	Meta nacional, que busca aumentar a lo menos en un 3% la cobertura de personas hipertensas en relación al año anterior	***Cobertura mínima*** ***79.1 % Local***
6	**Cobertura de lactancia maternal exclusiva en menores de 6 meses de vida.**	Meta nacional, que se preocupa de que los menores de 6 meses, tengan lactancia materna exclusiva.	**Cobertura mínima** **60%**
7	**Consejos de desarrollo funcionando.**	Meta nacional, en donde el 100% de los consejos de desarrollo deben estar funcionando y deben contar con un plan evaluado y ejecutado al año anterior.	***Cobertura mínima 100 %***

METAS IAAPS AÑO 2018	Componente: ACTIVIDAD GENERAL	Indicador	Meta	Importancia Relativa
1	Ambito RISS Modelo Asistencial porcentaje de centro de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	Nº de centros de Salud de la comuna Autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente / Nº total de establecimientos de la comuna	Aumentar el número de Centros de Salud de la comuna autoevaluados vigente respecto al numero de centros de salud autoevaluados en el año anterior Mantener el numero de centros de salud autoevaluados vigente en el caso de haber completado el numero de establecimientos de la comuna respectiva.	6%
2	Ambito RISS Modelo Asistencial Porcentaje de familias con Estratificación según riesgo familiar	Nº de familias estratificadas según riesgo familiar Nº total de familias inscritas validadas x100	15%	5%
3	Ambito RISS Gobernanza y estrategia Gestión de reclamos en atención primaria con enfoque participativo analizados en reuniones de mesas territoriales de consejo local de salud u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (15 días) / Nº total de reclamos)X100	97%	4%
		Establecimientos de salud de la comuna participan en la mesa temática de reuniones de consejo de salud, mesa territorial u otra organización comunitaria conjunta al equipo de salud en análisis de los reclamos	al menos 1 reunion por establecimiento de salud de la comuna en cada periodo de corte	3%
4	Ambito RISS Organizacion y Gestion Continuidad de la atencion	Nº de establecimientos funcionando de 08:00 20:00 hrs lunes a viernes y sábado de 09 a 13 / Nº total de establecimientos evaluados x100 Nº de reclamos respondidos dentro de plazo / Nº total de reclamos tramitados x100	100%	Indicador critico se evalúa por separado
5	Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitantes año	Nºde consultas de morbilidad y controles realizadas por medicos/poblacion inscrita	100%	Indicador critico se evalua por separado

6	Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta medica de especialidad en el nivel secundario	Nº de SIC de control y consulta medica generadas en APS / Nº total de controles y consulta medica en APS X100	>10%	3%
7	Tasa de Visita Domiciliaria integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas/ Nº de familias (poblacion total inscrita /3.3)	30%	5%
8	Cobertura Examen de Medicina Preventiva hombres de 20 a 64 años	Nº de examenes de medicina preventiva EMP realizados (subgrupo especifico de 20-64 años inscrita población masculina de 20-64 años inscrita menos poblacion bajo control PSCV * 100	30%	5%
	Cobertura Examen de Medicina Preventiva mujeres de 45 a 64 años	Nº de examenes de medicina preventiva EMP realizados (subgrupo especifico de mujeres de 45 a 64 años inscrita/ población femenina de 45 a 64 años inscrita menos poblacion bajo control PSCV * 100	33%	5%
	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en Adultos de 65 años y +	Nº de adultos de 65 años y + con examen de medicina preventiva/ poblacion inscrita de 65 años y + validados por fonasa* 100	55%	5%
9	Cobertura evaluacion del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses con EDSM/ Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control * 100		
10	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	Nº de controles de salud integral realizados adolescente de 10 a 14 años/poblacion adolescente de 10 a 14 años inscrita en establecimiento * 100	15%	4%
11	Proporcion de 7 a menor de 20 años con alta odontologica total	Nº de altas odontologicas totales en poblacion de 7 a menor de 20 años/poblacion inscrita de 7 a menor de 20 años*100	24%	4%
12	Cobertura de atencion integral de trastornos mentales en personas de 5 años y mas	Nque personas con trastornos mentales bajo control de 5 y mas años/Numero de personas con trastornos mentales de 5 y mas años esperados segun prevalencia *100	17%	4%
13	Cobertura de atencion de Asma en poblacion general y EPOC en personas de 40 años y mas	Nº de personas con diagnostico de asma + Nº de personas con diagnostico de EPOC / Nº de personas esperadas segun prevalencia en Asma y EPOC * 100	37%	4%
14	cobertura de capacitadores de cuidadores de personas con dependencia severa bajo plan de estipendio	Nº de cuidadores de personas con dependencia severa bajo plan de estipendio capacitados / N 100 de cuidadores de personas con	80%	4%

		dependencia severa con pago de estipendio X 100		
15	Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida /Nº total de casos GES atendidos en APS X100	100%	Indicador Crítico
16	Cobertura de vacunación antiinfluenza en población objetivo definida para el año en curso	Nº de personas vacunadas de los grupos objetivos vacunados / N° de beneficiarios totales de población objetivo definida para grupos objetivos * 100	80%	5%
17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control/total de mujeres embarazadas inscritas a control X 100	90%	5%
18	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	N°de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad /total adolescentes de 15 a 19 años inscritos X100	19%	4%
19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM Tipo 2, de 15 y más años	Nº de personas con DM2 bajo control de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7 % + Nº de personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c bajo 8% según último control vigente /total de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia X100	42%	6%
20	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con hipertensión arterial	Nº de personas hipertensas de 15 a 79 años con PA < 140/90 mmHg + Nº de personas hipertensas de 80 y más años con PA < 150/90 mmHg según último control vigente/ total de personas de 15 años y más hipertensas esperadas según prevalencia * 100	39%	6%
21	Proporción de niños y niñas menores de 3 nos de libre de caries en población inscrita	Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0/N ° de niñas y niños menores de 3 años inscritos * 100	60%	8%

Indicadores por Programas:

Programa Infantil:

- Porcentaje de obesidad en el menor de 6 años **octubre 2017 : 14,9%**
- Cobertura de vacunas trazadoras (enero – septiembre 2017)
 - ✓ Pentavalente (3° dosis): **86,3%**
 - ✓ Tres víricas (1 ° dosis): **69%**
 - ✓ Neumococica Adulto Mayor (65años): **27,9 %**
- Cobertura de RX caderas 3 meses: **100%**

- Porcentaje de niño/as con Déficit de DSPM en 1° evaluación, ingresados a sala estimulación: **100%**
- Porcentaje de niños con rezago de EDP y TEPSI, derivados a sala estimulacion: **100%**
- Porcentaje de control de salud diada antes de los 10 dias (enero a Octubre 2017): **85%**
- Porcentaje de VDI a niño/as prematuros (enero a octubre 2017): **100% (1 caso)**
- Porcentaje de VDI a los niños menores de 6 meses post alta hospitalización por BN (enero a octubre 2017): **100% (0 casos)**
- Porcentaje de VDI a los niño/as con riesgo grave de morir por BN en menores de 7 meses: (enero a octubre 2017): **100%**

Programa Adulto:

- Porcentaje de amputaciones por pie diabetico, del total bajo control en DM2 (enero a octubre 2018) **0%(** 0 amputaciones de 274 usuarios bajo control)
- Cobertura de deteccion de ERC del total de pacientes del programa CV (enero a octubre 2018): **78%**
- Porcentaje de adultos mayores autovalentes con riesgo (enero a octubre de 2017 : **14 %** (cifra no precisa ya que va en relacion a la meta de EMPAM la cual aun no esta terminada)
- Nº personas en situacion de discapacidad (PsD) que cuentan con RND / Total población comunal: 135/802
- Nº de PsD que cuentan con RND por discapacidad fisica / Total de personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND: **108/135, 80%**
- Nº de PsD entre 0 y 9 años que cuentan con RND / Total de personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND: **10**
- Nº de PsD entre 10 y 24 años que cuentan con RND / Total de personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND: **9**
- Nº de PsD entre 25 y 64 años que cuentan con RND / Total de personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND:**73**
- Nº de PsD con 65 años y más que cuentan con RND / Total de personas en situación de discapacidad (PsD) que cuentan con RND:**43**
- Porcentaje de adolescentes embarazadas (enero a octubre 2017): **0,99%** (3 embarazadas de una población inscrita de 604 de 10 a 19 años)
- Numero de Gestantes VDRL (+) con seguimiento.: **0 pacientes vdrl +**
- Número de mujeres VIH (+) con control ginecologico.: **0 pacientes vih +**
- Numero de ingresadas a control Climaterio en el año 2018 **0**
- Numero de consulta Morbilidad Obstetrica por médico y matron de enero a octubre de 2018 por medico : **12** y matron : **14**
- Número de consulta Morbilidad Ginecológica por médico y matron de enero a octubre de 2018 por médico: **14** y matron: **435**
- Cobertura de Regulación de fecundidad: 533 mujeres, en relación a la población programada en el año 2018 corresponde a un **45.98 %**
- Hombres en control Regulación de fertilidad: **2** en posta de Trabuncura
- Número de consultas por entrega de Anticonceptivo de emergencia (ACE): **5**
- % de adolescentes embarazadas y 2° embarazo para asegurar rescate para anticoncepcion: **0** pacientes menores de 20 años **0%**
- N° de mujeres fallecidas por cáncer de mama, ultimo año disponible: **0**
- N° de mujeres fallecidas por cáncer cervico uterino, ultimo año disponible: **0**

Programa Odontológico

- Cobertura de altas Mas Sonrisas para Chile : **100 avance a septiembre 52 Altas**
- Cobertura de altas alumnos 4º medio : **50 avance a Septiembre 28 Altas**
- Cobertura de altas Sembrando Sonrisas: **110** actividades 11º actividades ejecutadas a Septiembre.

VIII. PLANES DE ACCION COMUNITARIOS 2018 – EVALUACIÓN

Los planes de acción se generaron en el encuentro comunitario desarrollado el 10 de Octubre del año 2017, para ser trabajados en el año 2018 – 2019, de los cuales se avanzo en su cumplimiento de acuerdo a la planificacion desarrollada, se pueden revisar en el Anexo Nº 3

PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN EN RECURSOS HUMANOS

Como administración se espera establecer una estrategia metodologica en cascada, preparando estabilizar a través de un programa estratégico para fortalecer el Recurso Humano, de manera integral y consistente con la actual Ley que regula la atención primaria de Salud

En primer lugar se realizará concurso público del Cargo de Jefe de Departamento de salud por 44 horas semanales, ello en concordancia con lo establecido en la Ley en el artículo 32, de la Ley 19.378, la cual establece que el ingreso a la carrera funcionaria se materializara a traves de un contrato indefinido, previo concurso publico de antecedentes, convocado por el Sr Alcalde, previa aprobacion de las bases por el Concejo Municipal. Lo anterior, deberá comenzar a trabajarse en el presente año, para comenzar la estabilización de la administración de la salud comunal a partir se espera, del segundo mes del año 2019

En este avance de estabilización del Modelo de Salud Familiar se espera llamar a Concurso de Director de Cesfam, en consideracion a la necesidad de otorgar garantías que fortalezcan y ofrezcan continuidad a la gestión del principal establecimiento de salud de la comuna.

Como tercer nodo de avance, en cascada, se propone trabajar en el Reglamento de la Carrera funcionaria del Desamu y establecimiento de salud dependiente del municipio, dicho reglamento debera normar los siguientes aspectos:

1. Régimen Laboral
2. Carrera Funcionaria y
3. El ingreso del personal que ejecute acciones en atención primaria de la comuna de San Fabián

Contando con avances considerables en el punto e idealmente en paralelo se debe consolidar la estabilidad laboral de la comuna de acuerdo al artículo 14 de la Ley 19.378, la cual establece que el % del personal que se desempeña en las dependencias de los diferentes establecimientos de salud a contrata no debe superar el 20%, aspecto que en la Comuna es de un no se cumple ya que un 58% del personal esta actualmente a plazo fijo y solo un 42% está a contrato indefinido, incumpliendose el mandato de la Ley, la cual señala que el 80% del personal debe ser indefinido y solo un 20% debe ser plazo fijo, lo anterior, se regularizará a través de un concurso público de la dotación del Cesfam San Fabian.

IX. DIAGNOSTICO DE SALUD POR SECTOR

CATEGORIZACIÓN DE FAMILIAS SEGÚN RIESGO:

	ALTO RIESGO	MEDIANO RIESGO	BAJO RIESGO	SIN RIESGO	*TOTAL*
FAMILIAS EVALUADAS	76	61	66	0	203

ASPECTOS GENERALES QUE CARACTERIZAN A LA COMUNA

MORBILIDAD POR CAUSA:

Estudio perfil de la morbilidad: Las principales causas de Morbilidad, son de acuerdo a la pagina del DEIS con datos del año 2017 (al presente año DEIS mantiene los datos del año anterior), los siguiente:

1 Otras morbilidades (excluye a infecciones respiratorias agudas alta, Sindrome Bronquial obstructivo, neumonia, asma, enfermedad pulmonar obstructiva cronica, morbilidad obstetrica, morbilidad ginecologica, Infecciones de transmision sexual y virus de la inmunodeficiencia humana)

2. Infecciones respiratorias agudas altas

3. Otras enfermedades respiratorias (excluye infecciones respiratorias agudas alta, Sindrome Bronquial obstructivo, neumonia asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica

4 Consultas ginecologicas

TASA DE CONSULTA:

TASA DE CONSULTA	
Niño (0 a 9 años)	2,51
Adolescente (9-24)	1,28
Adulto (24-64)	2,01
Adulto Mayor (65 y más)	3,23
MEDIA COMUNAL	**2,09**

*Base Población 2016/Pagina DEIS 2016/Rem A=04

Los usuarios de nuestra comuna presentan una alta tasa de consulta respecto de los valores que se manejan a nivel nacional lo cual nos produce una alta demanda de Atención médica de morbilidad lo cual nos produce una gran brecha de atenciones en otros programas ,la saturación de horas médicas, la sobredemanda de estas mismas y por consiguiente nos queda un gran trabajo por delante en cuanto a promocion y prevención para disminuir estas atenciones.

X. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO POR SECTOR

Se realizo el 10 de octubre de 2017 el Diagnostico Participativo en Salud, instancia de diálogo ciudadano en salud busco convocar a la totalidad de los dirigentes o representantes de todos los sectores de la comuna. A través de esta instancia el equipo de salud pudo reconocer la opinion de nuestra población con respecto a la visión de los Usuarios de la salud, es decir, que esperan de su Institucion, lo anterior permitirá incorporar estrategias que aborden las necesidades sentidas y reconocidas de la población a cargo del establecimiento de salud, ello debiendo quedar reflejado en el Plan de Salud del año 2018 – 2019 vigencia de este encuentro comunitario. Para mayor conocimiento y detalle ver Anexo Nº 2.

XI. PLAN DE ACCION PARTICIPATIVO

Ver Anexo Nº 2 detalle de diagnostico

XII PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR SECTOR, CONSOLIDADO DEL ESTABLECIMIENTO

Este apartado será incorporado antes del 30 de Noviembre del presnete año, en el Plan de Salud Comunal, ello debido a que aún no se entregan las directrices para la ejecucción de las actividades a programar, ello será proporcionado por el servicio de Salud Ñuble el 09 de Noviembre del presente año en reunión técnica de la Provincia de Ñuble, reunión convocada por este ente técnico guia del proceso.

XIII. PROGRAMA DE CAPACITACION

Este apartado será incorporado, esperamos antes del 30 de Noviembre del presente año, al Plan de Salud Comunal, ello debido a que aún no se entregan las directrices para la ejecucción desde el Servicio de Salud y señala la encargada de capacitacion del Cesfam, hay un plazo establecido en primera instancia para el 15 de Diciembre para contar con el PAC de capacitación final.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO 2019
115-00-00-000-000-000	**Deudores Presupuestarios 111..**	**1.065.178.769**	**1.142.341.717**	**1.140.004.357**
115-05-00-000-000-000	**C x C Transferencias Corrientes**	**1.043.393.769**	**1.087.200.946**	**1.114.334.357**
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	10.000
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	1.043.393.769	1.087.200.946	1.114.324.357
115-05-03-006-000-000	**Del Servicio de Salud**	**817.581.083**	**859.447.849**	**845.114.357**
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	600.622.264	600.622.264	543.811.562
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	216.958.819	237.958.819	301.292.795
115-05-03-006-003-000	Anticipo del Aporte Estatal	0	20.866.766	10.000
115-05-03-099-000-000	**De Otras Entidades Públicas**	**23.987.686**	**24.260.097**	**29.210.000**
115-05-03-099-001-000	Bono Escolar	1.853.116	2.125.527	3.000.000
115-05-03-099-002-000	Bono Adicional al Bono Escolar	683.679	683.679	1.000.000
115-05-03-099-003-000	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.722.590	4.722.590	5.200.000
115-05-03-099-004-000	Aguinaldo de Navidad	4.596.971	4.596.971	6.000.000
115-05-03-099-005-000	Bonos Especiales por Ley	21.000	21.000	10.000
115-05-03-099-006-000	Otros Bonos Especiales	12.110.330	12.110.330	14.000.000
115-05-03-101-000-000	**De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión**	**201.825.000**	**203.493.000**	**240.000.000**
115-07-00-000-000-000	**C x C Ingresos de Operación**	**735.000**	**735.000**	**800.000**
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	735.000	735.000	800.000
115-08-00-000-000-000	**C x C Otros Ingresos Corrientes**	**21.010.000**	**54.365.771**	**24.810.000**
115-08-01-000-000-000	**Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**	**21.010.000**	**54.365.771**	**24.810.000**
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	21.000.000	54.355.771	24.800.000
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	10.000	10.000	10.000
115-08-99-000-000-000	**Otros**	**0**	**0**	10.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	0	10.000
115-10-00-000-000-000	**C x C Venta de Activos No Financieros**	**40.000**	**40.000**	**60.000**
115-10-03-000-000-000	Vehículos	10.000	10.000	10.000
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	10.000	10.000	10.000
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	10.000	10.000	10.000
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	10.000	10.000	10.000
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos		0	10.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	10.000
TOTALES		**1.065.178.769**	**1.142.341.717**	**1.140.004.357**

-0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. SALUD SAN FABIAN

ANDREA AVENDAÑO ALBARRÁN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

CONVENIOS 2018			CONVENIOS REAJUSTADOS
1	Apoyo a la Gestión Local Digitadores	4.218.801	4.353.803
2	Apoyo a la Gestión Local Plan de Invierno	1.582.000	1.632.624
4	Capacitación Universal	3.406.795	3.515.812
5	Chile Crece Contigo	9.300.600	9.598.219
6	Equidad en Salud Rural	5.382.720	5.554.967
7	GES Odontologico	4.118.406	4.250.195
8	Imágenes Diagnosticas	5.255.120	5.423.284
9	IRA-ERA Salas Mixtas	13.331.999	13.758.623
10	Mejoramiento Acceso Odontologico	21.112.100	21.787.687
11	Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comun	1.726.966	1.782.229
12	Odontologico Integral	20.039.200	20.680.454
13	Plan de Invierno	79.390	81.930
14	Resolutividad	8.969.673	9.256.703
15	Sembrando Sonrisas	636.790	657.167
16	Sistema UrgenciaRural	26.844.148	27.703.161
17	Vacunación Antiinfluenza y Neumococo	81.434	84.040
18	Vida Sana	21.645.497	22.338.153
19	Promocion	11.000.000	11.352.000
20	Fondo de farmacia	21.336.751	22.019.527
	TOTAL	**180.068.390**	**185.830.578**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. SALUD SAN FABIAN

ANDREA AVENDAÑO ALBARRÁN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

REMUNERACIONES SALUD: SITUACIÓN ACTUAL														
NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL	JORNADA	SUELDO BASE	ATENCION PRIMARIA	ASIG. RESPONSABILIDAD	DESEMPEÑO DIFICIL (10%)	ASIG. ZONA (25%)	ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL	ASIG. UNICA ART.4	ASIG. POSTITULO	ASIG. TRANSITORIA ART. 45	TOTAL HABER	
JULIO FUENTES PARRA	E	6	44	299.382	299.382		59.876	74.846		19.411			752.897	
MARGARITA MERIÑO CONTRERAS	C	5	44	351.047	351.047		70.209	87.762		19.411			879.476	
CARLOS MUÑOZ PINO	F	4	44	288.929	288.929		57.786	72.232	98.236	19.411			825.523	
FRANCISCO MUÑOZ PINO	F	8	44	239.057	239.057		47.811	59.764	81.279	19.411		50.000	736.380	
ALDER ULOA TAPIA	C	5	22	175.524	175.524		35.105	43.881		19.411			449.445	
YEXICA VALENZUELA MARABOLI	C	6	44	335.213	335.213		67.043	83.803		19.411			840.683	
ALEJANDRA FUENTES FUENTES	C	9	44	287.722	287.722		57.544	71.931		19.411		98.400	822.730	
JUVENAL MOLINA MOLINA	F	11	44	201.653	201.653		40.331	50.413	68.562	19.411		50.000	632.023	
MOISES MARABOLI GONZALEZ	C	11	44	256.057	256.057		51.211	64.014		19.411		135.300	782.051	
EVELIN FUENTES FUENTES	C	10	44	271.887	271.887		54.377	67.972		19.411			685.534	
BERTA MONTESINOS GUERRERO	B	11	44	495.705	495.705		99.141	123.926		19.411	24.785		1.258.674	
LUISA PINO FUENTES	E	12	44	214.546	214.546		42.909	53.637		19.411			545.049	
RUHT MUÑOZ SEPULVEDA	C	12	44	240.224	240.224		48.045	60.056		19.411		135.300	743.260	
MARICELA GONZALEZ FUENTES	C	12	44	240.224	240.224		48.045	60.056		19.411			607.960	
ASENAT ZAPATA ALMUNA	B	15	33	273.944	273.944		54.789	68.486		19.411			690.574	
MARCIA FUENTES PALMA	C	13	44	224.394	224.394		44.879	56.099		19.411			569.176	
CLAUDIA SEPULVEDA FUENTES	B	10	44	528.316	528.316		105.663	132.079		19.411			1.313.785	
RICARDO BURGOS HERRERA	D	6	44	322.027	322.027		64.405	80.507		19.411			808.377	
MARCELA SILVA VASQUEZ	C	12	44	240.224	240.224		48.045	60.056		19.411			607.960	
ANDREA HERNANDEZ RODRIGUEZ	C	9	44	287.722	287.722		57.544	71.931		19.411			724.330	
JORGE ANTIQUEO QUILODRAN	F	13	44	176.716	176.716		35.343	44.179	60.083	19.411		50.000	562.449	
NATALY MARDONES GUZMAN	C	13	44	224.394	224.394		44.879	56.099		19.411			569.176	
GISSELLA CONTRERAS SANTANDER	C	13	44	224.394	224.394		44.879	56.099		19.411			569.176	
CECILIA CARRASCO YAÑEZ	B	9	22	280.465	280.465		56.093	70.116		19.411			706.550	
ANDREA RODRIGUEZ GONZAEZ	C	14	44	208.562	208.562		41.712	52.141		19.411			530.388	
JOSUE LARA VILLA	F	14	44	164.251	164.251		32.850	41.063	55.845	19.411		50.000	527.671	
CRISTIAN TARDONES PEÑA	B	13	44	430.480	430.480		86.096	107.620		19.411			1.074.087	
VIOLETA VALENZUELA SANDOVAL	C	14	44	208.562	208.562		41.712	52.141		19.411			530.388	
DANIEL SEPULVEDA ANDRADE	B	6	44	658.765	658.765		131.753	164.691		19.411		374.518	2.007.903	
JEANETTE CONTRERAS NOVOA	B	13	44	430.480	430.480	86.096	86.096	107.620		19.411			1.160.183	
PATRICIO SILVA ROJAS	F	15	44	151.783	151.783		30.357	37.946	51.606	19.411		50.000	492.886	
NELSON HERRERA LLANCA	C	13	44	224.394	224.394		44.879	56.099		19.411			569.176	
JORGE CASTRO NUÑEZ	C	3	44	382.711	382.711		76.542	95.678		19.411			957.053	
MACARENA PINTO GUAJARDO	A	15	22	240.378	240.378		48.076	60.095		19.411			608.337	
CONSUELO ARCE NAVARRO	A	14	44	523.680	523.680		104.736	130.920		19.411			1.302.427	
DANIEL GONZALEZ FUENTES	F	15	44	151.783	151.783		30.357	37.946	51.606	19.411		50.000	492.886	
ARIEL VERA VERA	F	15	33	113.837	113.837		22.767	28.459	38.705	19.411		50.000	387.016	
JOHANA RAMIREZ ESPINOZA	C	14	44	208.562	208.562		41.712	52.141		19.411			530.388	
MANUEL QUIÑONES BRIONES	C	3	44	382.711	382.711		76.542	95.678		19.411			957.053	
PAMELA FUENTES JIMENEZ	C	13	44	224.394	224.394		44.879	56.099		19.411			569.176	
DAMARIS GONZALEZ CORREA	C	15	44	192.731	192.731		38.546	48.183		19.411			491.602	
JUAN CONSTENLA NAVARRETE	B	4	44	723.989	723.989	217.197	144.798	180.997		19.411	36.199		2.046.580	
ANGELICA PARRA LLANCA	C	14	44	208.562	208.562		41.712	52.141		19.411			530.388	
KAREN ORTIZ FERNANDEZ	B	14	44	397.868	397.868		79.574	99.467		19.411			994.188	
ANDREA AVENDAÑO ALBARRAN	B	9	44	560.929	560.929	112.186	112.186	140.232		19.411			1.505.873	
EDITH FERNANDEZ FUENTES	C	14	44	208.562	208.562		41.712	52.141		19.411			530.388	
PATRICIA CISTERNA VASQUEZ	C	15	33	144.548	144.548		28.910	36.137		19.411			373.554	
PAMELA RAMIREZ BELMAR	C	15	33	144.548	144.548		28.910	36.137		19.411			373.554	
JUAN FUENTES VASQUES	F	5	44	276.459	276.459		55.292	69.115		19.411			696.736	
MARCELA VILLALOBOS LOPEZ	B	15	44	365.258	365.258	73.052	73.052	91.315		19.411			987.345	
FERNANDA FUENTES RAMIREZ	C	15	33	144.548	144.548		28.910	36.137		19.411			373.554	
INGRID MARIN CORREA	B	14	44	397.868	397.868		79.574	99.467		19.411		450.000	1.444.188	
NADIA SEPULVEDA ORTIZ	C	15	44	192.731	192.731		38.546	48.183		19.411			491.602	
CLAUDIA CONTRERAS CASTILLO	C	15	44	192.731	192.731		38.546	48.183		19.411			491.602	

REMUNERACIONES SALUD: SITUACION ACTUAL														
NOMBRE	CATEGORIA	NIVEL	JORNADA	SUELDO BASE	ATENCION PRIMARIA	ASIG. RESPONSABILIDAD	DESEMPEÑO DIFICIL (10%)	ASIG. ZONA (25%)	ASIG. DESEMPEÑO DIFICL	ASIG. UNICA ART 4	ASIG. POSTITULO	ASIG. TRANSITORIA ART. 45	TOTAL HABER	
RAFAEL RAMIREZ YAÑEZ	A	15	22	240.378	240.378		48.076	60.095		19.411		574.092	**1.182.429**	
MARYERIN RODRIGUEZ RAMIREZ	E	15	22	86.067	86.067		17.213	21.517		19.411			**230.275**	
LUZ RAMIREZ FUENTEALBA	B	15	38	315.450	315.450		63.090	78.863		19.411			**792.264**	
KAREN VASQUEZ GAVEZ	A	15	44	480.756	480.756		96.151	120.189		19.411		486.358	**1.683.621**	
MARIA LABRIN BALMACEDA	C	4	44	366.878	366.878		73.376	91.720		19.411			**918.262**	
TIARA VILLENA BAILEI	B	15	33	273.944	273.944		54.789	68.486		19.411			**690.574**	
ROXANA VISTOSO NUÑEZ	B	15	44	365.258	365.258		73.052	91.315		19.411			**914.293**	
MACARENA PARRA FUENTES	E	15	44	172.133	172.133		34.427	43.033		19.411			**441.137**	
MARIA PAZ SEPULVEDA ALARCON	B	15	44	365.258	365.258		73.052	91.315		19.411			**914.293**	
CLAUDIO FUENTES FUENTES	F	15	44	151.783	151.783		30.357	37.946		19.411			**391.279**	
			TOTALES	**18.354.336**	**18.354.336**	**488.530**	**3.670.867**	**4.588.584**	**505.923**	**1.242.304**	**60.985**	**2.603.968**	**49.869.833**	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN FABIAN
DEPTO. SALUD

ANDREA AVENDAÑO ALBARRÁN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

HONORARIOS 2019	
DETALLE	**PROYECCION**
16 HORAS PSICOLOGA VIDA SANA	4.269.816
22 HORAS DE MEDICO	13.533.180
22 HORAS DE EXTENSION DENTAL (ODONTOLOGO)	7.533.180
22 HORAS DE EXTENSION DENTAL (TENS)	3.163.728
22 HORAS DE EDUCADORA DE PARVULO	5.781.024
22 HORAS DE ENCARGADA DE PROMOCION	6.000.000
MEDICO CAMPAÑA INVIERNO	1.200.000
TENS CAMPAÑA DE INVIERNO	1.300.000
TENS CAMPAÑA DE VACUNACION	200.000
22 HORAS DE TENS POSTRADOS	3.163.728
EXTENSION HORARIA MEDICO	15.900.000
TENS DE EXTENCION HORARIA	3.163.728
MEDICO DE LLAMADO SUR	45.792.000
44 HORAS TENS SUR	6.087.540
44 HORAS TENS DE APOYO SUR	6.087.540
5 HORAS DE ENFERMERA SUR	2.650.000
TENS DE LLAMADO SUR	1.920.000
CONDUCTOR DE LLAMADO	3.360.000
SERVICIO INFORMATICO	1.080.000
SERVICIO DE LABORATORIO	48.000.000
TENS DE POSTAS	7.200.000
REEMPLAZO LICENCIA MEDICAS	20.000.000
TOTAL	**207.385.464**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. SALUD SAN FABIAN

ANDREA AVENDAÑO ALBARRÁN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

PROYECCION REMUNERACIONES PERSONAL A PLANTA

NOMBRE	CAT.	NIVEL	JORNADA	SUELDO BASE	SUELDO BASE REAJUSTADO	ATENCION PRIMARIA	ASIG. RESPONSABILIDAD	DESEMPEÑO DIFICIL (10%)	ASIG. ZONA (25%)	ASIG. DESEMPEÑO DIFICL	ASIG. UNICA ART 4	ASIG. POSTITULO	ASIG. TRANSITORIA ART. 45	TOTAL HABER
JULIO FUENTES PARRA	E	5	44	313.518	323.551	323.551		64.710	80.888		19.993			**812.692**
MARGARITA MERIÑO CONTRERAS	C	5	44	351.047	362.281	362.281		72.456	90.570		19.993			**907.580**
FRANCISCO MUÑOZ PINO	F	7	44	251.525	259.574	259.574		51.915	64.893	88.255	19.993		50.000	**794.204**
ALDER ULOA TAPIA	C	4	22	183.439	189.309	189.309		37.862	47.327		19.993			**483.800**
YEXICA VALENZUELA MARABOLI	C	6	44	335.213	345.940	345.940		69.188	86.485		19.993			**867.546**
ALEJANDRA FUENTES FUENTES	C	9	44	287.722	296.929	296.929		59.386	74.232		19.993			**747.469**
JUVENAL MOLINA MOLINA	F	11	44	201.653	208.106	208.106		41.621	52.026	70.756	19.993		50.000	**650.608**
MOISES MARABOLI GONZALEZ	C	10	44	271.887	280.587	280.587		56.117	70.147		19.993		135.300	**842.732**
EVELIN FUENTES FUENTES	C	9	44	287.722	296.929	296.929		59.386	74.232		19.993			**747.469**
BERTA MONTESINOS GUERRERO	B	10	44	528.316	545.222	545.222		109.044	136.306		19.993	27.261		**1.383.048**
RUHT MUÑOZ SEPULVEDA	C	12	44	240.224	247.911	247.911		49.582	61.978		19.993		135.300	**762.675**
MARICELA GONZALEZ FUENTES	C	11	44	256.057	264.251	264.251		52.850	66.063		19.993			**667.408**
MARCIA FUENTES PALMA	C	12	44	240.224	247.911	247.911		49.582	61.978		19.993			**627.375**
CLAUDIA SEPULVEDA FUENTES	B	10	44	528.316	545.222	545.222		109.044	136.306		19.993			**1.355.787**
RICARDO BURGOS HERRERA	D	6	44	322.027	332.332	332.332		66.466	83.083		19.993			**834.206**
MARCELA SILVA VASQUEZ	C	11	44	256.057	264.251	264.251		52.850	66.063		19.993			**667.408**
ANDREA HERNANDEZ RODRIGUEZ	C	9	44	287.722	296.929	296.929		59.386	74.232		19.993			**747.469**
JORGE ANTIQUEO QUILODRAN	F	13	44	176.716	182.371	182.371		36.474	45.593	62.006	19.993		50.000	**578.808**
GISSELLA CONTRERAS SANTANDER	C	13	44	224.394	231.575	231.575		46.315	57.894		19.993			**587.351**
CECILIA CARRASCO YAÑEZ	B	8	22	296.778	306.274	306.274		61.255	76.569		19.993			**770.365**
NELSON HERRERA LLANCA	C	12	44	240.224	247.911	247.911		49.582	61.978		19.993			**627.375**
JORGE CASTRO NUÑEZ	C	3	44	382.711	394.958	394.958		78.992	98.739		19.993			**987.639**
PAMELA FUENTES JIMENEZ	C	13	44	224.394	231.575	231.575		46.315	57.894		19.993			**587.351**
JUAN CONSTENLA NAVARRETE	B	4	44	723.989	747.157	747.157	224.147	149.431	186.789		19.993	37.358		**2.112.032**
JUAN FUENTES VASQUES	F	4	44	288.929	298.175	298.175		59.635	74.544		19.993			**750.521**
MARIA LABRIN BALMACEDA	C	4	44	366.878	378.618	378.618		75.724	94.655		19.993			**947.607**
			TOTAL MENSUAL		**8.624.022**	**8.624.022**	**224.147**	**1.724.804**	**2.156.006**	**322.397**	**539.811**	**64.619**	**420.600**	**22.700.428**
			TOTAL ANUAL		**103.488.264**	**103.488.264**	**2.689.764**	**20.697.653**	**25.872.066**	**3.868.759**	**6.477.732**	**775.427**	**5.047.200**	**272.405.130**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. SALUD
SAN FABIAN

ANDREA AVENDAÑO ALBARRAN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

PROYECCION REMUNERACIONES PERSONAL A CONTRATA

NOMBRE	CAT.	NIVEL	JORNADA	SUELDO BASE	SUELDO BASE REAJUSTADO	ATENCION PRIMARIA	ASIG. RESPONSABILIDAD	DESEMPEÑO DIFICIL (10%)	ASIG. ZONA (25%)	ASIG. DESEMPEÑO DIFICL	ASIG. UNICA ART 4	ASIG. POSTITULO	ASIG. TRANSITORIA ART. 45	TOTAL HABER
LUISA PINO FUENTES	E	11	44	228.687	236.005	236.005		47.201	59.001		19.993			598.205
ASENAT ZAPATA ALMUNA	B	14	33	298.401	307.950	307.950		61.590	76.987		19.993			774.470
NATALY MARDONES GUZMAN	C	12	44	240.224	247.911	247.911		49.582	61.978		19.993			627.375
ANDREA RODRIGUEZ GONZALEZ	C	13	44	224.394	231.575	231.575		46.315	57.894		19.993			587.351
JOSUE LARA VILLA	F	14	44	164.251	169.507	169.507		33.901	42.377	57.632	19.993		50.000	542.918
CRISTIAN TARDONES PEÑA	B	13	44	430.480	444.255	444.255		88.851	111.064		19.993			1.108.419
VIOLETA VALENZUELA SANDOVAL	C	14	44	208.562	215.236	215.236		43.047	53.809		19.993			547.321
DANIEL SEPULVEDA ANDRADE	B	6	44	658.765	679.845	679.845		135.969	169.961		19.993			1.685.614
JEANETTE CONTRERAS NOVOA	B	13	44	430.480	444.255	444.255	88.851	88.851	111.064		19.993			1.197.270
PATRICIO SILVA ROJAS	F	14	44	164.251	169.507	169.507		33.901	42.377	57.632	19.993		50.000	542.918
MACARENA PINTO GUAJARDO	A	14	22	261.840	270.219	270.219		54.044	67.555		19.993			682.029
CONSUELO ARCE NAVARRO	A	13	44	566.605	584.736	584.736		116.947	146.184		19.993			1.452.597
DANIEL GONZALEZ FUENTES	F	14	44	164.251	169.507	169.507		33.901	42.377	57.632	19.993		50.000	542.918
ARIEL VERA VERA	F	14	33	123.188	127.130	127.130		25.426	31.783	43.224	19.993		50.000	424.686
JOHANA RAMIREZ ESPINOZA	C	13	44	224.394	231.575	231.575		46.315	57.894		19.993			587.351
MANUEL QUIÑONES BRIONES	C	3	44	382.711	394.958	394.958		78.992	98.739		19.993			987.639
DAMARIS GONZALEZ CORREA	C	14	44	208.562	215.236	215.236		43.047	53.809		19.993			547.321
ANGELICA PARRA LLANCA	C	13	44	224.394	231.575	231.575		46.315	57.894		19.993			587.351
KAREN ORTIZ FERNANDEZ	B	14	44	397.868	410.600	410.600		82.120	102.650		19.993			1.025.962
ANDREA AVENDAÑO ALBARRAN	B	9	44	560.929	578.879	578.879	347.327	115.776	144.720		19.993			1.785.573
EDITH FERNANDEZ FUENTES	C	14	44	208.562	215.236	215.236		43.047	53.809		19.993			547.321
PATRICIA CISTERNA VASQUEZ	C	14	33	156.422	161.427	161.427		32.285	40.357		19.993			415.489
PAMELA RAMIREZ BELMAR	C	14	33	156.422	161.427	161.427		32.285	40.357		19.993			415.489
MARCELA VILLALOBOS LOPEZ	B	15	44	365.258	376.946	376.946	75.389	75.389	94.237		19.993			1.018.901
FERNANDA FUENTES RAMIREZ	C	15	33	156.422	161.427	161.427		32.285	40.357		19.993			415.489
INGRID MARIN CORREA	B	14	44	397.868	410.600	410.600		82.120	102.650		19.993			1.025.962
NADIA SEPULVEDA ORTIZ	E	15	44	172.133	177.641	177.641		35.528	44.410		19.993			455.214
CLAUDIA CONTRERAS CASTILLO	C	15	44	192.731	198.898	198.898		38.780	49.725		19.993			507.294
RAFAEL RAMIREZ YAÑEZ	A	14	22	261.840	270.219	270.219		54.044	67.555		19.993		400.000	1.082.029
MARYERIN RODRIGUEZ RAMIREZ	E	15	22	86.067	88.821	88.821		17.764	22.205		19.993			237.605
LUZ RAMIREZ FUENTEALBA	B	15	38	315.450	325.544	325.544		65.109	81.386		19.993			817.577
KAREN VASQUEZ GAVEZ	A	15	44	480.756	496.140	496.140		99.228	124.035		19.993		486.358	1.721.894
TIARA VILLENA BAILEI	B	15	33	273.944	282.710	282.710		56.542	70.678		19.993			712.633
ROXANA VISTOSO NUÑEZ	B	15	44	365.258	376.946	376.946		75.389	94.237		19.993			943.511
MACARENA PARRA FUENTES	E	15	44	172.133	177.641	177.641		35.528	44.410		19.993			455.214
MARIA PAZ SEPULVEDA ALARCON	B	15	44	365.258	376.946	376.946		75.389	94.237		19.993			943.511
44 HORAS DE CONDUCTOR POR RETIRO DE CARLOS MU	F	15	44	151.783	156.640	156.640		31.328	39.160		19.993		50.000	453.761
			TOTAL MENSUAL		10.775.672	10.775.672	511.568	2.155.134	2.693.918	216.121	739.741	-	1.136.358	29.004.185
			TOTAL ANUAL		129.308.065	129.308.065	6.138.811	25.861.613	32.327.016	2.593.458	8.876.892	-	13.636.296	348.050.217

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. SALUD
SAN FABIAN

ANDREA AVENDAÑO ALBARRAN
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

ANEXO 2

JR/HCH/JSS/cfs

5274 26.09.2018

RESOLUCION EXENTA N°

CHILLAN,

VISTOS: La propuesta de dotación de Atención Primaria de Salud Municipal de la **I. Municipalidad de San Fabián**, contenida en Ord. N° 57/497/2018; las observaciones emitidas por la Comisión designada por Res. Exta. N° 4674/2018 en el formulario Análisis Dotación Atención Primaria para año 2019; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confiere el Art. 12° de la Ley N° 19.378, el Decreto Ley N° 2763 de 1979, el Decreto Supremo N° 140 de 2004 y 94 de 2018, ambos del Ministerio de Salud; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- OBSÉRVASE la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la **Comuna de San Fabián** año 2019, contenida en Ord. N° 57/497/2018 del Sr. Claudio Almuna Garrido, **Alcalde de la I. Municipalidad.**

2.- Téngase como parte integrante de la presente resolución anexo "Propuesta Dotación Atención Primaria para año 2019".

3.- Comuníquese a la I. Municipalidad interesada y a la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Ñuble.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
DIRECTOR

RICARDO SÁNCHEZ OPAZO
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

N°
Distribución:
Alcalde I. Municipalidad de San Fabián
Depto. Salud Municipal
SEREMI de Salud, Región de Ñuble.
1A/2/2A/4A/4A1

PROPUESTA DOTACION PARA AÑO 2019

POBLACION INSCRITA: 4.695

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: DEPARTAMENTO DE SALUD, CESFAM SAN FABIAN Y PSR CARACOL Y TRABUNCURA

COMUNA: SAN FABIAN

	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2018 (Responsable: Desamu)		DOTACION REAL AÑO 2018 (a existente a la fecha del envio de la		DOTACION PROPUESTA PARA AÑO 2019 (Responsable Desamu)		DOTACION MINIMA PARA AÑO 2019 (Señalada por SSMaule)		DOTACION AUTORIZADA TOTAL AÑO 2019 (Por SSMaule)		OBSERVACIONES: a) Incluir **sólo personal regido por ley 19.378**. b) Se solicita mantener resguardo de las horas administrativas de los funcionarios Encargados s/o Jefes de Programas incorporados en la fila correspondiente.
CATEGORIA	N° PERS.	HRS SEM.	N° PERS.	HRS SEM.	N° PERS.	HRS SEM.	N° PERS.	HRS SEM	N° PERS.	HRS SEM.	
CATEGORIA A											
MEDICO CIRUJANO	1	44	1	22	1	44	2	83	5	44	MAS 2 EDF . MÉDICO REGULADOR GES Y NO GES 5 HORAS SEMANALES
CIRUJANO DENTISTA	2	66	2	66	2	88	1	59	2	88	INCLUYE TODOS PROGRAMAS ESPECIALES + 1 EDF
QUIMICO FARMACEUTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	INCLUYE ATENCIÓN FARMACOLÓGICA
Sub. Total	4	154	4	132	4	176	5	186	4	176	
CATEGORIA B											
MATRONA	2	77	2	77	2	88	2	59	2	88	JEFATURA DE PROGRAMA 5 HORAS SEMANALES Y CONSIDERAR 11 HORAS CLINICA CMR, MAS PROGRAMA ADOLESCENTE, MONITOREO CLIMATERIO, VIH
ENFERMERA	4	132	3	121	4	176	2	59	4	165	2 FUERO MATERNAL (15 HORAS) JEFATURA PSCV (5 HORAS), POSTRADOS (22), POSTAS (22), DELEGADO EPIDEMIOLOGIA (10 HORAS SEMANALES), JEFE PROGRAMA INFANTIL (5) ENCARGADO VACUNATORIO (2,5)
NUTRICIONISTA	2	88	2	66	2	88	2	86	2	86	PROGRAMA VIDA SANA (22), PROMOCION DE LA SALUD (22), POSTRADOS (11), PSCV (22) PROGRAMA INFANTIL (22)
ASISTENTE SOCIAL	1	44	1	44	1	44	1	41	1	44	ENCARGADA PARTICIPACION SOCIAL Y ATENCIÓN DE PUBLICO POR CICLO VITAL (SE CONSIDERAN 44 HORAS DESDE EL MUNICIPIO)
PSICOLOGO	2	66	2	66	2	66	1	41	2	66	44 SALUD MENTAL Y 16 VIDA SANA
DIRECTOR CONSULTORIO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
JEFE DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
KINESIOLOGO	6	132	2	88	3	132	2	83	3	121	INCLUYE SALA MIXTA 33, SALA REHABILITACION 44, VIDA SANA 33, ENCARGADA GES (11 HRS)
JEFE SOME	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	JEFE DE SOME Y MONITOR GES (11 HRS)
JEFE FINANZAS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
EDUCADORA DE PARVULOS	1	22	1	22	1	22	1	22	1	22	SALA DE ESTIMULACION
ENCARGADO RRHH DESAMU					1	44	1	44	1	44	
FONOAUDIOLOGO	1	22			1	22	1	22	1	22	CRECE CRECE CONTIGO 11 Y POSTRADOS 11
Sub. Total	20	759	17	654	21	841	16	551	21	830	
CATEGORIA C TECNICOS DE NIVEL SUPERIOR											
DE ENFERMERIA	16	704	18	759	18	759	16	704	18	759	INCLUYE SOR + EQUIDAD RURAL
PODOLOGA	1	33	1	44	1	44	1	44	1	44	AUMENTA 22 HORAS
DE DENTAL	3	110	3	110	4	132	3	132	4	132	AUMENTA ASISTENTE EXTENSION 22
SECRETARIA DE DIRECCION	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
APOYO INFORMATICO			1	44	1	44	0	0	0	0	
ESTADISTICO	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	ESTADISTICA, RECAUDACIÓN, CALIFICACIÓN DE CARENCIA Y APOYO EXAMENES MARTES Y JUEVES
ENCARGADO DE INVENTARIO	1	44			1	44	0	0	0	0	
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ENCARGADO OIRS	1	44	1	44	1	44	0	0	0	0	
DE ADMINISTRACION	5	220	4	176	3	132	4	176	4	176	ADMISION 44, MONITOR GES Y NO GES 88. INCLUYE 44 HRS ENCARGADO OIRS
Sub. Total	30	1287	33	1309	32	1331	27	1188	30	1243	
CATEGORIA D TÉCNICOS DE SALUD											
TECNICOS	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	VACUNATORIO
Sub. Total	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
CATEGORIA E											
ADMISION	1	44	1	44	2	66	1	44	2	66	ADMISION DÍA Y EXTENSION 44 Y 22. CUBRE CON HORARIO DIFERIDO
ARCHIVO											
DIGITADOR GES											
ESTADISTICO											
SECRETARIA DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	
ADMINISTRADOR INTERNO											

APOYO FINANZAS Y RRHH	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	86 LOVE 22 HRS INVENTARIO Y REMUNERACIONES
CARGOS ADMINISTRATIVOS	3	132	3	132	4	154	3	132	4	154	
Sub. Total											
CATEGORIA E											
GUARDIA Y MOCHERO					1	44	1	44	1	44	SE COMPLEMENTA CON APOYO DE 96 HORAS DEL PROGRAMA DE AMBIENTE
AUX. DE SERVICIO	2	88	1	44	6	272	7	308	6	952	2 AMBULANCIAS, 2 CAMIONETAS, CLINICA DENTAL MOVIL
CHOFER	8	330	8	341							
ESTAFETA											
Sub. Total	10	418	9	385	7	316	8	352	9	396	
TOTAL DOTACION	68	2788	65	2656	71	2943	60	2453	69	2843	

ANEXO 3

NUDO CRITICO PRIORIZADO	RESULTADO ESPERADO	META LOCAL	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	ACTIVIDADES A REALIZAR PARA ALCANZAR META	FECHA DE EJECUCION				MEDIO DE VERIFICACION DE CADA ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCES DE LA META		RESPONSABLE POR ACTIVIDAD
						Mar	Jun	Sep	Dic		Mar-ago	Sept-dic	
Difícil acceso de las Mujeres de la Comuna a controles con Matron/a en el Cesfam San Fabian	Aumentar las atenciones gineco - obstetricias	Aumentar oferta asistencial en Matron/a	Contratar 33 horas Matron/a	1 contrato	Contar con aprobación de dotacion			•		Resolucion exenta			Desamu
					Autorizar Recursos en Presupuesto de Salud				•	aprobacion presupuesto salud			Desamu
					Contratar Matron/a	•				Contrato			Desamu
Usuarios menores de 5 años con diagnosticos tardios en SOE	Revisar y readecuar el protocolo de atención de niños en el servicio de urgencia rural	mejorar protocolo y socializarlo	Protocolo autorizado y gestionada por Encarcoga de calidad	1 protocolo	Reunion con Equipo SUR	•				registro asistencia			Encargado SUR
					Presentación propuesta protocolo		•			formatacion protocolo			Encargado SUR
					Protocolo visado y operativo			•		Protocolo socializado			Jefe de Some
Informacion poco clara respecto de derivaciones y/o atenciones entregada por unidad Some	Mejorar la calidad de la información proporcionada por Some a los usuarios	Mejorar la satisfacción usuaria y disminuir los reclamos a unidad SOME	% de reclamos recibidos	Numero de reclamos	Preparar y establecer flujos de atención	•				Flujos realizados			Jefe de Some
					socializar con Equipo Some		•			Capacitacion equipo			Jefe de Some
					Aplicar y evaluar entendimiento			•		Aplicacion y encuesta			Jefe P. Salud Mental
Desconocimiento de las actividades que desarrolla el programa de salud mental	Informar adecuadamente las prestaciones que otorga el programa de salud mental	Preparar programa de difusion del SM	Programa informativo creado con plazos establecidos en SM por ciclo vital	1 programa	Reunión de equipo para socializar		•			registro asistencia			Jefe P. Salud Mental
					preparar plan de difusion			•		Plan creado y ejecutado			Jefe P. Salud Mental
					Contar con el plan - programa				•	Plan creado			Encargada Adolescente
Jovenes desconocen temas de educación sexual, tipos de genero y VIF	Otorgar espacios de trabajo comunitario en liceos y colegios	Formular plan de trabajo y formalizar alianzas con Educacion	Plan de trabajo y formalizacion de alianza con Educacion	un plan formulado y alianza formalizada con educacion	Formular plan de trabajo equipo adolescente		•			Formulacion del plan			Encargada Adolescente
					preparar alianza formal de trabajo con educación			•		Formular convenio			Encargada Adolescente
					Ejecutar talleres y educaciones VIF - genero				•	Intervencion ejecutada			Encargada Adolescente